

COLEGIO SAN FERMÍN. CONCERTADO

Cod. 28103966

C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid

Tlf: 917920535. Fax: 914750587

C.E: cc.sanfermin.madrid@educa.madrid.org

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
P.G.A.

Curso: 2019-2020

A la atención de:

Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital

Servicio de Inspección Educativa

Distrito 6. Usera-Villaverde.

Inspectora: Dña. M^a Esther Rosado Sánchez.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	Pág. 2
Fundamentos de la PGA.	
2.- OBJETIVOS PARA EL CURSO 19-20.	Pág. 3
2.1.- Objetivos para el centro.	
2.2.- Objetivos específicos por etapas y cursos.	
2.3.- Otros objetivos específicos.	
3.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS	Pág. 4
3.1. - Coordinación docente	Pág. 5
Primer Cuatrimestre. (Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre)	
Segundo Trimestre. (Enero, Febrero y Marzo)	
Tercer Trimestre. (Abril, Mayo y Junio)	
3.2. - Horario General del Centro y criterios para su elaboración.	Pág. 9
Horarios por cursos en Ed. Infantil y Ed. Primaria	
Distribución de áreas y tiempo semanal en Ed. Primaria.	
3.3. - Organización de espacios y tiempo.	Pág. 20
3.4. - Coordinación con las familias de los alumnos	Pág. 21
PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES	Pág.25
4 – Plan de prevención del absentismo escolar.	Pág. 25
5 – Plan de convivencia	Pág. 30
6 – Plan de Fomento de la Lectura en Ed. Infantil.	Pág. 49
7 – Plan de Fomento de la Lectura en Ed. Primaria.	Pág. 55
8 – Actuaciones derivadas de las pruebas de evaluación externa.	Pág. 62
9 – Plan de atención a la diversidad	Pág. 64
10 – Actividades Extraescolares	Pág. 66
11 – Actividades y Servicios Complementarios.	Pág. 69
12 – Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides.	Pág. 70
Aprobación del Consejo Escolar.	Pág. 73
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL COLEGIO SAN FERMÍN.	
Se encuentran en un CD en la contraportada.	
PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS	
Publicado como anexo de la Programación General Anual.	
Se encuentran en un CD en la contraportada.	

1.- INTRODUCCIÓN.

El Equipo Directivo del Colegio San Fermín junto con el Claustro de Profesores presenta la Programación General Anual (P.G.A.) sobre la que se asientan todas las actuaciones para el curso 19-20 y tiene a su vez como referentes las propuestas de mejora que se derivaron de la Memoria del curso 18-19, los procesos de evaluación realizados en el centro, las pruebas de evaluación externas, así como las valoraciones y recomendaciones de la Inspección Educativa.

Fundamentos para el desarrollo de nuestro proyecto educativo y la programación general anual

1. La convivencia escolar

Es un elemento fundamental para poder desarrollar nuestro proyecto educativo.

Queremos destacar:

- Nuestro plan de convivencia ha funcionado muy bien en sus aspectos preventivos. En el curso pasado no ha sido necesaria la aplicación de los mecanismos sancionadores.
- Las incidencias en la convivencia escolar han sido puntuales y se han resuelto desde la “tutoría” la “jefatura de estudios” y la “dirección”
- La comisión de convivencia del Consejo Escolar no ha tenido que intervenir en ningún caso.

2. El absentismo escolar.

- Con un colegio en el que la convivencia escolar y el respeto a la práctica docente está garantizada, nuestra segunda preocupación es que los alumnos asistan a clase y que las faltas, de producirse estén justificadas por los padres.
- Nuestro plan de prevención del absentismo escolar ha funcionado de modo muy satisfactorio.
- Lo hemos analizado en el capítulo 9 de la memoria y nos mantenemos en unos coeficientes muy aceptables en el promedio alumno/curso.

3. Material escolar

- Es el tercer elemento externo que puede condicionar de forma decisiva el proyecto educativo y la práctica docente
- Destacamos la colaboración de los padres que en un porcentaje muy elevado ha sido muy buena, Los alumnos desde principio de curso tienen los libros de texto y el material complementario.
- Dadas las características socioculturales del barrio el porcentaje de familias con becas de libros ha sido alto y muy bien valorado por la comunidad educativa.
- También ha sido eficaz el sistema de préstamo de libros en la Ed. Primaria, especialmente en los cursos de 3º a 6º de Ed. Primaria.
- En los casos puntuales en los que las dificultades familiares se trasladaban a la cartera de los alumnos lo hemos podido solucionar con la intervención del tutor, los Servicios Sociales y las ayudas de Cáritas en la parroquia del barrio.

2. OBJETIVOS PARA EL CURSO 19-20

2.1 – Objetivos del Centro.

2.2 – Objetivos específicos por etapas y cursos.

2.3 – Otros objetivos específicos

2.1.- Objetivos del Centro.

Además de los objetivos generales de las etapas educativas, definidos en el proyecto educativo de centro así como en las concreciones curriculares correspondientes, nos marcamos como prioritarios los siguientes objetivos:

- a) Seguir fomentando el hábito lector con el fin de obtener los beneficios de una mejor comprensión y expresión oral.
- b) Insistir en la importancia de una correcta caligrafía y ortografía para mejorar la expresión escrita.
- c) Mejorar el nivel de convivencia potenciando la aceptación de las diferencias, la integración de otras culturas y el respeto a la persona.
- d) Mejorar la capacidad de atención del alumnado.
- e) Mejorar la reflexión y el razonamiento como cualidades intelectuales.
- f) Potenciar actitudes de iniciativa personal y espíritu de superación.
- g) Potenciar actitudes de respeto hacia el medio ambiente.

2.2.- Objetivos específicos por etapas y cursos.

Educación Infantil.

Potenciar el desarrollo de las áreas de educación infantil, insistiendo en el área de Identidad y Autonomía Personal, desarrollando los hábitos de orden, limpieza, autonomía y respeto de las normas de convivencia.

Propiciar el compromiso de los padres en el proceso de enseñanza –aprendizaje.

Primero de Ed. Primaria.

Fomentar la importancia del esfuerzo diario para la consecución de los objetivos previstos del curso.

Promover hábitos lectores en el alumnado, favoreciendo la expresión oral y la comprensión lectora.

Participar en la lectura diaria para lograr una mayor fluidez y adquirir una correcta expresión escrita.

Colocar adecuadamente la mesa y la silla con una correcta inclinación del cuerpo al escribir.

Mostrar interés y esfuerzo por escribir con una grafía legible respetando los márgenes del cuaderno.

Presentar los trabajos limpios y ordenados.

Realizar la letra con una direccionalidad, tamaño, linealidad, inclinación y presión sobre el lápiz adecuados.

Potenciar la participación en situaciones comunicativas dirigidas y espontáneas.

Iniciar la metodología de problemas matemáticos y los procesos de razonamiento asociados.

Practicar el cálculo mental habitualmente..

Desarrollar hábitos de orden, limpieza, autonomía personal y respeto hacia los compañeros y sus materiales escolares.

Segundo de Ed. Primaria.

Potenciar los hábitos de orden, limpieza, autonomía personal y respeto hacia los compañeros y sus materiales escolares, así como la participación, la cooperación y la comunicación.

Establecer caminos de colaboración entre la escuela y el centro escolar, ya que es indispensable el trabajo en casa como forma de refuerzo de lo aprendido en clase.

Mantener una actitud favorable hacia la lectura, trabajando tanto la velocidad lectora como la comprensión lectora.

Profundizar en la metodología de resolución de problemas matemáticos y procesos de razonamiento.

Tercero de Ed. Primaria.

Seguir haciendo hincapié en crear hábitos de orden, limpieza, autonomía personal y respeto hacia los compañeros.

Continuar esforzándose en la caligrafía, ortografía, orden y presentación.

Insistir en los beneficios aportados por el cumplimiento de las normas de convivencia.

Potenciar actitudes básicas para el aprendizaje, tales como el esfuerzo y la responsabilidad en el trabajo.

Profundizar en la metodología de resolución de problemas matemáticos.

Concienciar a las familias de la importancia del “estudio en casa” como medida de aprendizaje y refuerzo de todo lo trabajado y aprendido en el Colegio.

Fomentar la lectura como medio de disfrute y aprendizaje para la comprensión en cualquier área..

Cuarto de Ed. Primaria.

Insistir en los beneficios aportados por el cumplimiento de las normas de convivencia.

Trabajar una caligrafía legible y adecuada y un cuidado de la ortografía.

Lograr una velocidad lectora y una entonación adecuada y trabajar la comprensión lectora para mejorar en todas las áreas.

Potenciar actitudes básicas para el aprendizaje, tales como el esfuerzo y la responsabilidad en el trabajo.

Continuar profundizando en la metodología de resolución de problemas matemáticos.

Concienciar a las familias de la importancia del “estudio en casa” como medida de aprendizaje y refuerzo de todo lo trabajado y aprendido en el Colegio.

Utilizar la agenda escolar para la coordinación entre los profesores y la familia y hacer ver las ventajas en la organización escolar, el seguimiento del trabajo diario y las comunicaciones entre familia y tutor.

Fomentar la lectura como forma de ocio.

2.2.- Objetivos específicos por etapas y cursos. Continuación.

Quinto de Ed. Primaria

- Fomentar el desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio de forma autónoma, y sentirse satisfechos ante una tarea bien hecha.
- Mejorar las técnicas de estudio del alumnado para conseguir un aprendizaje significativo.
- Trabajar la presentación de la expresión escrita con la caligrafía, ortografía y orden adecuados a su edad y nivel educativo.
- Potenciar el razonamiento matemático y el cálculo mental.
- Trabajar sobre el razonamiento matemático y la resolución de problemas.
- Acostumbrar a los alumnos a la lectura diaria como apoyo para mejorar la ortografía, vocabulario y expresión escrita.
- Seguir trabajando con las familias, la importancia del “estudio en casa” como medida de aprendizaje y refuerzo de todo lo trabajado y aprendido en el Colegio.
- Fomentar el disfrute en el aprendizaje de lenguas extranjeras como medio de apertura al mundo que nos rodea y a su historia, costumbres, paisajes, tradiciones...

Sexto de Ed. Primaria

- Fomentar el desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio de forma autónoma, y sentirse satisfechos ante una tarea bien hecha.
- Incidir en las técnicas de estudio del alumnado para conseguir un aprendizaje significativo.
- Trabajar la presentación de la expresión escrita con la caligrafía, ortografía y orden adecuados a su edad y nivel educativo.
- Seguir insistiendo en el razonamiento matemático y el cálculo mental.
- Hacer hincapié en el razonamiento matemático y la resolución de problemas.
- Insistir en la necesidad de la lectura diaria como apoyo para mejorar la ortografía, vocabulario y expresión escrita.
- Seguir trabajando con las familias, la importancia del “estudio en casa” como medida de aprendizaje y refuerzo de todo lo trabajado y aprendido en el Colegio.
- Potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras y hacerles valorar el enriquecimiento personal que nos aporta en todas las facetas de nuestra vida.

2.3.- Otros objetivos específicos

a) Respecto a la Convivencia Escolar.

El “Plan de Convivencia Escolar” como parte del “Proyecto Educativo del Centro” ha sido revisado y actualizado en el curso 16-17 (Aprobado en el Consejo Escolar del 26 de Octubre de 2016), fundamentado en el decreto 15/2007 que regula la convivencia en los Centros Escolares de la Comunidad de Madrid. Recientemente el decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, establece el nuevo marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. quedando derogado el decreto anterior.

La convivencia escolar en el Centro es buena. En los últimos cinco años la comisión de convivencia del Consejo Escolar no ha tenido que intervenir. Todos los casos en los que hemos tenido que aplicar nuestro Plan de Convivencia han sido resueltos a nivel de profesor tutor, jefe de estudios y director.

Proponemos:

1. Adaptar nuestro “Plan de Convivencia” al decreto 32/2019 durante el curso 2019-2020. Encargándose de esta tarea la comisión de convivencia del Consejo Escolar, el equipo directivo y el claustro de profesores.
2. Incorporar a nuestro “Plan de Convivencia” el procedimiento disciplinario del decreto 32/2019 en la PGA de este curso.
3. Seguir trabajando con nuestro “Plan de Convivencia” durante el curso 2019-2020, hasta la aprobación por el Consejo Escolar del nuevo Plan de Convivencia.

b) Respecto al Absentismo Escolar

El protocolo de seguimiento del absentismo escolar ha dado muy buenos resultados a lo largo del curso 18-19. Se inicia en la tutoría correspondiente, pasa por el equipo directivo y termina en la “Comisión de Absentismo de la Junta Municipal de Usera”.

Durante el curso 18-19 no hemos tenido que tramitar ningún expediente en la Junta Municipal de Usera. El curso actual 19-20 lo hemos iniciado sin alumnos dados de alta en la Comisión de Absentismo.

Proponemos seguir utilizando dicho protocolo insistiendo en el nivel de la “Tutoría” como mecanismo de prevención.

3.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS

3.1. - Coordinación docente

3.2. - Horario General del Centro y criterios para su elaboración.

3.3. - Organización de espacios.

3.1 - Coordinación Docente.

La coordinación docente es la clave para alcanzar los objetivos de mejora que nos hemos propuesto para el curso 19-20. El Colegio San Fermín, aun siendo un centro de una línea de Ed. Infantil y Primaria, tiene que poner en común a trece profesores de dos etapas educativas, tres cursos de Educación Infantil, seis cursos de Ed Primaria y tres especialidades.

Para conseguirlo proponemos en esta PGA un modelo organizativo mediante tres documentos, uno por trimestre, en los que de forma detallada se definen los diferentes órganos que componen el Centro, el calendario de reuniones y en definitiva la forma de trabajar en común de modo eficaz.

Elementos de la “Coordinación Docente”

- a) Claustro de Profesores
Se reúne en tres ocasiones en el mes de septiembre y una vez al mes el resto del curso, generalmente coincidiendo con el último viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- b) Días de tutoría
Uno por semana.
Los viernes de 12 a 13 h.
Los miércoles de 17 a 18 h.
Si el motivo es urgente cualquier día de la semana a las 17 h.
- c) Coordinación de los Equipos Docentes.
Son reuniones del grupo de profesores que componen un equipo docente. y se realizan dos al mes.
Equipo docente del 2º ciclo de la Ed. Infantil.
Equipo docente de 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria.
Equipo docente de 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria
- d) Reuniones con el Jefe de Estudios o el Director
El Jefe de Estudios o el Director asisten a una de las dos reuniones quincenales que celebran los equipos docentes de Ed. Infantil y Ed. Primaria
- e) Calendario de reuniones con los padres de los alumnos.

Se celebran tres en cada año académico, siendo el curso la agrupación natural.
Reuniones de inicio de curso.
Reuniones de orientación escolar
Reuniones de clausura de curso
- f) Sesiones de evaluación.
Una por trimestre para elaborar las actas trimestrales, analizar los resultados y facilitar los datos necesarios para emitir los informes trimestrales de evaluación.
- g) Entrega a los padres de los informes trimestrales de evaluación.
Uno por trimestre con la información completa sobre el proceso de evaluación y el recibido correspondiente.
- h) Número de semanas, días lectivos y festividades correspondientes al trimestre.

3.1 - Coordinación Docente. (Continuación)Coordinación Docente. Curso 2019-2020. Primer Cuatrimestre. (Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre)a) Claustro de profesores:

02 de septiembre. Primer claustro de inicio de curso.
 06 de septiembre. Segundo claustro de inicio de curso.
 27 de septiembre. Viernes (13 a 14 h.)
 25 de octubre. Viernes. (12 a 13 h.)
 29 de noviembre. Viernes. (12 a 13 h.)
 20 de diciembre. Viernes (13 a 14 h.)

b) Días de tutoría:

Durante el mes de septiembre se realizarán las tutorías necesarias, especialmente con los alumnos de nuevo ingreso. Como referencia utilizaremos los jueves de 13 a 14 h. (Días 12, 19 y 26)

Octubre	Noviembre	Diciembre
04 de octubre. Viernes	08 de noviembre. Viernes	04 de diciembre. Miércoles
09 de octubre. Miércoles	13 de noviembre. Miércoles	13 de diciembre. Viernes
18 de octubre. Viernes	22 de noviembre. Viernes	
23 de octubre. Miércoles	27 de noviembre. Miércoles	

c) Coordinación en Ed. Infantil y Ed. Primaria:

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
04 y 18 de septiembre Miércoles. (13 a 14 h.)	02 de octubre. Miércoles. (17 a 18 h.)	06 de noviembre. Miércoles. (17 a 18 h.)	11 y 18* de diciembre. Miércoles. (17 a 18 h.) *Actas de evaluación.
11 y 25 de septiembre. Miércoles (13 a 14 h.)	16 de octubre. Miércoles. (17 a 18 h.)	20 de noviembre. Miércoles. (17 a 18 h.)	

d) Reuniones con el Jefe de estudios / Equipo directivo.

11 de septiembre.	Miércoles	Ed. Infantil.
18 de septiembre.	Miércoles	Ed. Primaria.
02 de octubre.	Miércoles	Ed. Infantil.
16 de octubre.	Miércoles	Ed. Primaria.
06 de noviembre.	Miércoles	Ed. Infantil.
20 de noviembre.	Miércoles	Ed. Primaria.
11 de diciembre.	Miércoles	Ed. Infantil.
18 de diciembre.	Miércoles	Ed. Primaria.

e) Trabajo personal sin alumnos:

Septiembre: Todos los días de 13 a 14 h. menos los de reunión de coordinación, claustro y tutoría de padres.

Octubre: Día 11 Viernes (12 a 13 h.) y 30 Miércoles (17 a 18 h.)

Noviembre: Día 15 Viernes (12 a 13 h.)

f) Reuniones de "inicio de curso" con los padres/madres.

Ed. Infantil: 5, 11 y 12 de septiembre.

Ed. Primaria: 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de septiembre.

g) Sesión de evaluación. Primer trimestre: 18 de diciembre. Miércoles (17 a 18 h.)h) Entrega a los padres de los informes escritos de evaluación: 20 de diciembre.i) Días lectivos y festivos.

15 semanas. - 71 días lectivos.

Festivos: 31 de octubre.
01 de noviembre.

Reuniones de los miércoles: De 17 a 18 h.

Reuniones de los viernes: De 12 a 13 h.

06 de diciembre.

09 de diciembre.

3.1 - Coordinación Docente. (Continuación)Coordinación Docente. Curso 2019-2020. Segundo Trimestre. (Enero, Febrero y Marzo)a) Claustro de profesores:

31 de enero. Viernes. (12 a 13 h.)
 26 de febrero. Miércoles. (17 a 18 h.)
 27 de marzo. Viernes. (12 a 13 h.)

b) Días de tutoría:

Enero	Febrero	Marzo
10 de enero. Viernes	07 de febrero. Viernes	06 de marzo. Viernes
13 de enero. Miércoles	12 de febrero. Miércoles	11 de marzo. Miércoles
22 de enero. Viernes	21 de febrero. Viernes.	20 de marzo. Viernes
27 de enero. Miércoles		25 de marzo. Miércoles

c) Coordinación entre ciclos y áreas:

Enero	Febrero	Marzo
08 de enero. Miércoles.	05 de febrero. Miércoles.	04 de marzo. Viernes.
22 de enero. Miércoles	19 de febrero. Miércoles.	18 de marzo. Miércoles.

d) Reuniones con el Jefe de estudios / Equipo directivo.

08 de enero Miércoles Ed. Infantil.
 22 de enero Miércoles Ed. Primaria.
 05 de febrero Miércoles Ed. Infantil.
 19 de febrero Miércoles Ed. Primaria.
 04 de marzo Miércoles Ed. Infantil.
 18 de marzo Miércoles. Ed. Primaria.

e) Trabajo personal sin alumnos:

17 de enero. Viernes (12 a 13 h.)
 14 de febrero. Viernes (12 a 13 h.)
 13 de marzo. Viernes (12 a 13 h.)

f) Reunión de orientación escolar (E.S.O) con los padres de los alumnos de 6º de Ed. Primaria.
29 de enero a las 17 hg) Sesión de evaluación. Segundo trimestre:

Último día del proceso de evaluación continua correspondiente al segundo trimestre: 22 de marzo.
 La sesión de evaluación conjunta de cada etapa la celebraremos el 1 de abril a las 17 h.

h) Entrega a los padres de los informes escritos de evaluación:

2 de abril. Viernes.

i) Días lectivos y festivos.

12 semanas. --- 58 días lectivos.
 Festivos: 28 de febrero. No lectivo
 2 de marzo. No lectivo.

Reuniones de los miércoles: 17 a 18 h.

Reuniones de los viernes: 12 a 13 h.

3.1 - Coordinación Docente. (Continuación)Coordinación Docente. Curso 2019-2020. Tercer Trimestre. (Abril, Mayo y Junio)a) Claustro de profesores:

29. de abril. Miércoles. (12 a 13 h.)
 29. de mayo. Viernes. (12 a 13 h.)
 29. de junio. Lunes (11 a 13 h.). Memoria escolar. Clausura de curso.

b) Días de tutoría:

Abril	Mayo	Junio
Vacaciones de Semana Santa	08 de mayo. Viernes 13 de mayo. Miércoles	04 de junio. Jueves (13 a 14 h.) 11 de junio. Jueves (13 a 14 h.)
17 de abril. Viernes	22 de mayo. Viernes	18 de junio. Jueves (13 a 14 h.)
22 de abril. Miércoles	27 de mayo. Miércoles	

c) Coordinación en Ed. Infantil y Ed. Primaria. Reuniones de los equipos docentes.

Abril	Mayo	Junio
01 de abril. Miércoles.	06 de mayo. Miércoles	03 de junio. Miércoles (13 a 14 h.)
15 de abril. Miércoles.	20 de mayo. Miércoles	10 de junio. Miércoles (13 a 14 h.)

d) Reuniones con el Jefe de estudios / Equipo directivo.

01 de abril. Miércoles Ed. Infantil.
 15 de abril. Miércoles Ed. Primaria.
 06 de mayo. Miércoles Ed. Infantil.
 20 de mayo. Miércoles Ed. Primaria.
 03 de junio. Miércoles Ed. Infantil.
 10 de junio. Miércoles Ed. Primaria.

e) Trabajo personal sin alumnos ni reuniones de coordinación.

24 de abril. Viernes. (De 12 a 13 h.)
 1, 2, 3, 5, 8, 9, 12, 15, 16 de junio (De 13 a 14 h.)
 Última semana de junio entre el 22 y el 30.

f) Reuniones de "fin de curso" con los padres/madres.

08, 09 y 10 de junio: Ed. Infantil.
 11, 12, 15, 16, 17 y 18 de junio: Ed. Primaria.

g) Sesión de evaluación. Tercer trimestre: 17 de Junio. Miércoles.h) Entrega a los padres de los informes escritos de evaluación. Tercer trimestre: 19 de junio.i) Entrega a los padres de los alumnos de 6º E.P. del "Historial académico". - Informe final de aprendizaje-AnexoIII. - Certificado para el traslado. – Resultados de la prueba CDI de 6º de E.P. 26 de junio.j) Días lectivos y festivos.

11 semanas. 49 días lectivos.
 Festivos: Del 3 al 13 de abril. Semana Santa.
 1 de mayo. Fiesta del Trabajo.
 15 de mayo. Festividad de San Isidro.

Reuniones de los miércoles: 17 a 18 h.

Reuniones de los viernes: 12 a 13 h.

3.2 - Horario General del Centro y criterios para su elaboración

Horario Lectivo

De 9 a 12 h y de 15 a 17 h.

Tutorías y Coordinación docente

De 12 a 13 h. los viernes.

De 17 a 18 h. los miércoles.

Actividades Complementarias

De 12 a 13 h. los lunes, martes, miércoles y jueves.

Requerimientos para su elaboración:

a) Especialidades

Ed. Infantil

Lucia Gelabert Bautista. (Inglés en Ed: Infantil) Baja por maternidad.

Virginia Tejedor Tejedor. (Inglés en Ed: Infantil) En el puesto de Lucia Gelabert.

Blanca Batanero Carnicero

Marta Martín Martínez

Pilar Rubio Cortezón (Apoyo Ed: Infantil)

Inglés

M^a Mar Barroso Sánchez

Rosa M^a Díaz Márquez

Música

Arancha Martín Jimeno

Ana M^a Moreno Martínez

Educación Física

Javier Valverde Rosales

Iván López de León Muñiz

Vicente Béjar Casado

Religión Católica (DECA)

Pilar Rubio Cortez

M^a Carmen Alós Sánchez

M^a Mar Barroso Sánchez

M^a Sol Juárez Lorca

b) Legislación docente sobre las horas lectivas correspondientes a cada área

Hemos elaborado el horario asegurando que la suma semanal de los tiempos dedicados a cada área se ajusta a lo exigido por la administración educativa.

En el curso actual hemos aplicado el horario del decreto 89/2014 (anexo IV) en todos los cursos de la Ed. Primaria.

Los horarios quedan reflejados en el DOC.

En la PGA hemos incluido los horarios que se encuentran expuestos en las clases y los ajustes detallados correspondientes a las diferentes áreas, así como los profesores que las imparten.

c) Tiempo de descanso (recreo)

El tiempo correspondiente al recreo es de 30 min. diarios. Durante este periodo los alumnos siempre están acompañados por el profesor/a tutor/a, o por el profesor/a correspondiente según el horario.

El recreo se realiza en el parque situado entre las calles Navascues y Fitero, situado enfrente del Centro.

Dicho parque reúne condiciones muy adecuadas para el periodo de descanso y juego de nuestros alumnos, al estar rodeado de una zona verde que los alumnos respetan y les separa de las calles indicadas que tienen un tráfico local muy bajo.

Los traslados se realizan en grupo, con los profesores correspondientes más el profesor de apoyo. Los alumnos disponen para la cabecera y cierre de cada curso de petos adecuados y las señales de tráfico correspondientes.

Cuando la lluvia impide la utilización del parque el recreo lo realizamos en las clases.

Los padres de los alumnos son informados al inicio de la etapa educativa firmando la correspondiente autorización.

3.2 - Horario General del Centro y criterios para su elaboración (Cont.)d) Equipo Directivo. Tutorías y Profesorado.

Proponemos que siempre que es posible el profesor/a tutor/a inicie y termine la jornada lectiva con su curso.

Equipo Directivo

D. Vicente Béjar Casado.

Director.

Dña. Rosa M^a Díaz Márquez

Jefe de Estudios.

Dña. M^a Sol Juárez Lorca

Secretaria Pedagógica

Profesorado de Educación Infantil:

Dña Lucía Gelabert Bautista.

Tutora de E.I. 3 años

Dña Virginia Tejedor Tejedor

Dña. Blanca Batanero Carnicero

Tutora de E.I. 4 años

Dña. Marta Martín Martínez

Tutora de E.I. 5 años

Dña Pilar Rubio Cortezón

Profesora de Apoyo.

Profesorado de Educación Primaria:Dña M^a del Carmen Alós Sánchez

Tutora de 1º de E.P.

Dña Arancha Martín Jimeno

Tutora de 2º de E.P.

Dña. M^a del Mar Barroso Sánchez

Tutora de 3º de E.P.

D. Javier Valverde Rosales

Tutor de 4º de E.P.

Dña. M^a Sol Juárez Lorca

Tutora de 5º de E.P.

Dña. Rosa M^a Díaz Márquez

Tutora de 6º de E.P.

D. Vicente Béjar Casado.

Profesor de E.P.

D. Iván López de León Muñiz.

Profesor de Ed. Compensatoria y de Ed. Física.

Dña. Ana M^a Moreno Martínez.

Profesor de Música

e) Educación Física

Es impartida en el gimnasio del Centro, en las instalaciones deportivas del Parque Lineal del Manzanares y ocasionalmente en las instalaciones deportivas de la calle Estafeta junto a la piscina municipal, todas ellas en las proximidades del Colegio. Los padres de los alumnos son informados, firmando la autorización para el traslado y la utilización de estas instalaciones.

Para facilitar los desplazamientos y la eficacia de las clases hemos propuesto juntar a los alumnos por cursos, 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria para los trayectos y emplear un profesor de apoyo. De este modo los desplazamientos se realizan con tres profesores, las clases se desarrollan por separado y el profesor de apoyo ayuda a los dos profesores de Ed. Física en tareas organizativas y de seguridad.

f) Religión, Atención Educativa y Valores Sociales y Cívicos

Se han coordinado los horarios para que aquellos alumnos que no cursan el área de Religión, reciban el programa de Atención Educativa en Ed. Infantil y las clases de Valores Sociales y Cívicos en la Ed. Primaria. Todo ello con cargo a los apoyos educativos de Ed. Infantil y de la Ed. Primaria.

Al ser un colegio de una línea tenemos una gran dificultad para mantener el horario desdoblado cuando algún profesor por enfermedad o motivo justificado no se incorpora a su trabajo, ya que las sustituciones puntuales se cubren con el profesor/a de apoyo. Los grupos no se pueden desdoblar y quedan juntos con trabajo dirigido por uno de los dos profesores.

g) Los periodos lectivos son de 50 min por las mañanas y de 60 minutos por las tardes. Como algunas áreas tienen asignado un tiempo semanal que incluye medias horas. Ed. Física 2h 30 m. Ed. Artística 1 h 30 m. Religión / Valores Sociales 1 h. 30 m. Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales de 1º, 2º y 3º de EP 1 h. 30 m. en algunos casos impartimos clases quincenales, indicadas con la denominación (2S) o "quincenal" combinando dos áreas de modo que el tiempo semanal es de 30 minutos.

h) Solamente en casos excepcionales compensamos el horario con una clase mensual. Área A: "Tres de cuatro semanas". "Área B: "Una de cada cuatro semanas".

En los casos g) y h) el profesor tutor y los profesores implicados disponen de un cuadrante trimestral que indica las áreas y los días correspondientes.

La estructura general de los horarios de cada curso, así como los horarios personales de los profesores quedan reflejados en el DOC del curso 2019-2020.

A continuación, incluimos los horarios escolares de los tres cursos de Ed. Infantil y los seis cursos de Ed. Primaria, así como la distribución de áreas, profesorado y horas lectivas correspondientes a Ed. Primaria.

HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO. PRIMER CURSO. E.I. 3 AÑOSCuadro horario del curso: **E.I. - 3 años.** Grupo: Numero de alumnos / as: **16**Numero de alumnos/as: Inglés **16** Otra L.E. Religión **9** Atenc. Educ. **7**

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada - Acogida -Saludos - Asamblea.				
De 9.00 h. a 10.00 h.	Con. de sí mismo Psicomotricidad	Leng. Com. Rep. Grafomotricidad	Con. de sí mismo Psicomotricidad	Leng. Com. Rep. Grafomotricidad	Leng. Com. Rep. Grafomotricidad
De 10.00 h. a 10.30 h.	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos
De 10.30 h. a 11.15 h.	Con. del Entorno Matemáticas	Con. del Entorno Matemáticas	Con. del Entorno Matemáticas	Con. del Entorno Matemáticas	Con. del Entorno Matemáticas
De 11.15 h. a 12.00 h.	Relig. / Aten.Educ. P.R.C / Tutora	Conocimiento del Entorno	Conocimiento del Entorno	Conocimiento del Entorno	Relig. / Aten.Educ. P.R.C / Tutora
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría de Padres EI-3 años Coord. Docente
	Recogida del material - Hábitos de higiene - Preparación salida.				

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada - Acogida -Saludos - Asamblea.				
De 15.00 h. a 16.00 h.	Leng. Com. Rep. Grafomot. P.R.C	Lenguajes: Com. Rep. B.B.C	Leng.Com. Rep. INGLÉS	Leng. Com. Rep. P.R.C	Con. del Entorno B.B.C
De 16.00 h. a 17.00 h.	Leng.Com. Rep. INGLÉS	Conocimiento de sí mismo	Leng. Com. Rep. Grafomotricidad.	Conocimiento del Entorno	Conocimiento de sí mismo.
	Recogida del material - Hábitos de higiene - Preparación salida.				
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría de Padres EI-3 años Coord. Docente		

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.


P.R.C. -- Pilar Rubio Cortezón.**B.B.C.** -- Blanca Batanero Carnicero

Tutor/a D. /Dña: Virginia Tejedor Tejedor sustituyendo a Lucía Gelabert Bautista de baja por maternidad.

Día y hora de visita de los padres

- Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- Los miércoles de 17 a 18 h.
- En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los

(*) Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil.

HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO. SEGUNDO CURSO. E.I. 4 AÑOSCuadro horario del curso: **E.I. - 4 años.** Grupo:  Numero de alumnos / as: **19**Numero de alumnos/as: Inglés **19** Otra L.E. **0** Religión **7** Atenc. Educ. **12**

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada - Acogida -Saludos - Asamblea.				
De 9.00 h. a 10.00 h.	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura
De 10.00 h. a 10.30 h.	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos
De 10.30 h. a 11.15 h.	Con. de sí mismo Psicomotricidad	Con. del Entorno Matemáticas	Con. de sí mismo Psicomotricidad	Con. del Entorno Matemáticas	Con. del Entorno Matemáticas
De 11.15 h. a 12.00 h.	Con. del Entorno Matemáticas	Relig / Aten.Educ. P.R.C / Tutora	Con. del Entorno Matemáticas	Relig / Aten.Educ. P.R.C / Tutora	Conocimiento del Entorno
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría de Padres EI-4 años Coord. Docente
	Recogida del material - Hábitos de higiene - Preparación salida.				

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada - Acogida -Saludos - Asamblea.				
De 15.00 h. a 16.00 h.	Conocimiento del Entorno	Leng.Com. Rep. INGLÉS - V.T.T	Conocimiento del Entorno	Conocimiento del Entorno	Leng.Com. Rep. INGLÉS - V.T.T
De 16.00 h. a 17.00 h.	Conocimiento del Entorno	Conocimiento de sí mismo	Lenguajes: Comunic. y Represent.	Conocimiento de sí mismo	Lenguajes: Comunic. y Represent.
	Recogida del material - Hábitos de higiene - Preparación salida.				
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría de Padres EI-4 años Coord. Docente		

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.


P.R.C. -- Pilar Rubio Cortezón.**V.T.T.** -- Virginia Tejedor Tejedor

Tutor/a D. /Dña: Blanca Batanero Carnicero

Día y hora de visita de los padres

- Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- Los miércoles de 17 a 18 h.
- En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

(*) Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil.

2.4. HORARIO POR CURSOS: EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO (*)Cuadro horario del curso: **E.I. - 5 años.** Grupo:  Numero de alumnos / as: **21**Numero de alumnos/as: Inglés **21** Otra L.E. **0** Religión **11** Atenc. Educ. **10**

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada - Acogida -Saludos - Asamblea.				
De 9.00 h. a 10.00 h.	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura	Leng. Com. Rep. Lectoescritura
De 10.00 h. a 10.30 h.	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos	Recreo Desayuno-Juegos
De 10.30 h. a 11.15 h.	Con. del Entorno Rep. Num. Cálculo	Con. del Entorno Rep. Num. Cálculo	Con. del Entorno Rep. Num. Cálculo	Con. del Entorno Rep. Num. Cálculo	Con. del Entorno Rep. Num. Cálculo
De 11.15 h. a 12.00 h.	Conocimiento del Entorno	Relig / Aten.Educ. P.R.C / Tutora	Conocimiento del Entorno	Relig / Aten.Educ. P.R.C / Tutora	Conocimiento del Entorno
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría de Padres EI-5 años Coord. Docente
	Recogida del material - Hábitos de higiene - Preparación salida.				

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada - Acogida -Saludos - Asamblea.				
De 15.00 h. a 16.00 h.	Leng. Com. Rep. Inglés - V.T.T	Conocimiento del Entorno	Con. de sí mismo Psicomotricidad	Leng. Com. Rep. Inglés - V.T.T	Con. de sí mismo Psicomotricidad
De 16.00 h. a 17.00 h.	Leng. Com. Rep. Música - P.R.C	Conocimiento de sí mismo	Conocimiento del Entorno	Leng. Com. Rep. Plástica - P.R.C	Conocimiento de sí mismo.
	Recogida del material - Hábitos de higiene - Preparación salida.				
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría de Padres EI-5 años Coord. Docente		

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

P.R.C. -- Pilar Rubio Cortezón.**V.T.T.** -- Virginia Tejedor Tejedor

Tutor/a D. /Dña: Marta Martín Martínez

Día y hora de visita de los padres

- Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- Los miércoles de 17 a 18 h.
- En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

(*) Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil.

HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN PRIMARIA. PRIMER CURSO

Cuadro horario grupo : Numero de alumnos / as:

Numero de alumnos/as: Inglés Otra L.E. Religión Valores Sociales y cívicos

El grupo recibe enseñanza bilingüe: (1) Proyecto propio: (1)

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9.00 h. a 9.50 h.	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana
De 9.50 h. a 10.40 h.	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
De 10.40 h. a 11.10 h.	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
De 11.10 h. a 12.00 h.	Ciencias de la Naturaleza	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza	Ciencias Sociales	Leng. Cast (2S)Tutora Ed. Fís. (2S) I.L.L.
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría-Padres 1º E.P. Coordinación docente

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15.00 h. a 16.00 h.	Educación Física I.L.L.	Lengua Castellana	Religión M.B.S Val. Soc. y Civ. Tutora	Inglés 3/4S M.B.S Relig. 1/4S M.B.S	Matemáticas
De 16.00 h. a 17.00 h.	Educación Física I.L.L.	Inglés M.B.S.	Ed. Art. Música. A.M.J.	E.A. Plástica 3/4S Lengua Cast 1/4S	Inglés M.B.S.
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría-Padres 1º E.P. Coordinación docente		

A.M.J. -- Arantxa Martín Jimeno**M.B.S.** -- M^a Mar Barroso Sánchez.**I.L.L.** -- Iván López de LeónTutor/a D. /Dña. María del Carmen Alós Sánchez.

Día y hora de visita de los padres

- Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- Los miércoles de 17 a 18 h.
- En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

GENERAL. La totalidad de la enseñanza es en Lengua Castellana.

NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA

Área.	Periodos lectivos		Tiempo semanal
Lengua Castellana y Literatura (6)	Total: 6+3/4	5x50 m. - 1x50 m.(2S) - 1x60 m. - 1x60 (1/4S)	5 h. 50 min.
Matemáticas (5)	Total: 6.	5 x 50 m. -- 1x 60 m.	5 h. 10 min.
Primera Lengua extranjera. Inglés. (3).	Total: 2+3/4	2 x 60 m. -- 1 x 60 m. (3/4S)	2 h. 45 min.
Ciencias de la Naturaleza (1,5)	Total: 2.	2 x 50 m.	1 h. 40 min.
Ciencias Sociales (1,5)	Total: 2.	2 x 50 m.	1 h. 40 min.
Educación Física (2,5)	Total: 2,5	2 x 60 m. -- 1 x 50 m.(2S)	2 h. 25 min.
Educación Artística (1,5)	Total: 1+3/4	1 x 60 m. -- 1 x 60 m.(3/4S)	1 h. 45 min.
Religión / Valores Sociales (1,5)	Total: 1+1/4	1 x 60 m. -- 1 x 60 m.(1/4S)	1 h. 15 min.
Descanso (recreo) (2,5)	Total: 5	5 x 30 m.	2 h. 30 min.
	Total 25 periodos lectivos.		Total: 25 h.

Las clases indicadas con (2S) son impartidas quincenalmente. Las de la mañana generan 25 min. semanales y las de la tarde 30 min. semanales.

Las clases indicadas con (3/4S) y (1/4S) son impartidas tres de cada cuatro y una de cada cuatro semanas (Una vez al mes)

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN PRIMARIA. SEGUNDO CURSO

Cuadro horario grupo : **2º E.P.** Numero de alumnos / as: **24**
 Numero de alumnos/as: Inglés **24** Otra L.E. **0** Religión **13** Valores Sociales y cívicos **11**
 El grupo recibe enseñanza bilingüe: **NO** (1) Proyecto propio: **NO** (1)

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9.00 h. a 9.50 h.	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana
De 9.50 h. a 10.40 h.	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
De 10.40 h. a 11.10 h.	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
De 11.10 h. a 12.00 h.	Inglés M.B.S.	C. Sociales (2S) Matemáticas (2S)	Inglés M.B.S.	Inglés M.B.S.	Lengua (2S) Religión / Val.(2S) M.A.S. / Tutora
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría-Padres 2º E.P. Coordinación docente

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15.00 h. a 16.00 h.	Educación Física J.V.R	Religión M.J.L. , Valores Soc. Tutora	Ciencias Sociales	Ed. Artística Plástica	Ed. Artística Música A.M.M.
De 16.00 h. a 17.00 h.	Educación Física J.V.R	Ciencias de la Naturaleza J.V.R	Inglés (2S) M.B.S Lengua (2S) M.A.S	Lengua (3/4S) Matemáticas (1/4S)	C. Natural. (2S) J.V.R Ed. Física (2S) J.V.R
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría-Padres 2º E.P. Coordinación docente		

M.B.S. -- Mª Mar Barroso Sánchez.

J.V.R -- Javier Valverde Rosales

M.J.L. -- Mª Sol Juárez Lorca

M.A.S -- María Álos Sánchez

A.M.M. -- Ana Moreno Martínez

Tutor/a D. /Dña. Mª Arantxa Martín Jimeno

- Día y hora de visita de los padres
- a) Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
 - b) Los miércoles de 17 a 18 h.
 - c) En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

GENERAL. La totalidad de la enseñanza es en Castellano.

NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA

Área.	Periodos lectivos		Tiempo semanal
Lengua Castellana y Literatura (6)	Total: 6+3/4	5x50 m-1x50 m(2S)-1x60 m.(2S)-1x60(3/4S)	5 h. 50 min.
Matemáticas (5)	Total: 5+3/4	5x50 m - 1x 50 m (2S) - 1x60 m (1/4S)	4 h. 50 min.
Primera Lengua extranjera. Inglés. (3).	Total: 3,5	3 x 50 m. -- 1 x 60 m. (2S)	3 h.
Ciencias de la Naturaleza (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1 x 60 m. (2S)	1 h. 30 min.
Ciencias Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1 x 50 m. (2S)	1 h. 25 min.
Educación Física (2,5)	Total: 2,5	2 x 60 m. -- 1 x 60 m.(2S)	2 h. 30 min.
Educación Artística (1,5)	Total: 2	1 x 60 m. -- 1 x 60 m	2 h.
Religión / Valores Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1 x 50 m.(2S)	1 h. 25 min.
Descanso (recreo) (2,5)	Total: 5	5 x 30 m.	2 h. 30 min.
	Total 25 periodos lectivos.		Total: 25 h.

Las clases indicadas con (2S) son impartidas quincenalmente. Las de la mañana generan 25 min. semanales y las de la tarde 30 min. semanales.

Las clases indicadas con (3/4S) y (1/4S) son impartidas tres de cada cuatro y una de cada cuatro semanas (Una vez al mes)

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN PRIMARIA. TERCER CURSO

Cuadro horario grupo : **3º E.P.** Numero de alumnos / as: **24**

Numero de alumnos/as: Inglés **24** Otra L.E. **0** Religión **13** Valores Sociales y cívicos **11**

El grupo recibe enseñanza bilingüe: **NO** (1) Proyecto propio: **NO** (1)

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9.00 h. a 9.50 h.	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana
De 9.50 h. a 10.40 h.	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
De 10.40 h. a 11.10 h.	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
De 11.10 h. a 12.00 h.	Ed. Física (2S) I.L.L. Rel. / Val. (2S) M.A.S	Inglés R.D.M.	Val. Soc. I.L.L. Religión M.A.S.	Inglés R.D.M.	Inglés R.D.M.
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría-Padres 3º E.P. Coordinación docente

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15.00 h. a 16.00 h.	Lengua (3/4S) Inglés (1/4S)	Ciencias de la Naturaleza	Educación Física I.L.L.	Ed. Art. - Plástica M.A.S.	Matemáticas
De 16.00 h. a 17.00 h.	Ciencias Sociales	Ed. Art. - Música A.M.J.	Educación Física I.L.L.	Cienc. Soc. (2S) Cienc. Nat. (2S)	Lengua Castellana M.A.S.
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría-Padres 3º E.P. Coordinación docente		

R.D.M. -- Rosa Mª Díaz Máquez

M.A.S. -- Mª del Carmen Alós Sánchez

I.L.L. -- Iván López de León

A.M.J. -- Arancha Martín Jiménez

Tutor/a D. /Dña. Mª Mar Barroso Sánchez

Día y hora de visita de los padres

- a) Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- b) Los miércoles de 17 a 18 h.
- c) En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

GENERAL. La totalidad de la enseñanza es en Castellano.

NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA

Área.	Periodos lectivos		Tiempo semanal
Lengua Castellana y Literatura (6)	Total: 6+3/4	5 x 50 m. -- 1x 60 m. -- 1 x 60 m.(3/4S)	5 h. 55 min.
Matemáticas (5)	Total: 6	5 x 50 m. -- 1x 60 m.	5 h. 10 min.
Primera Lengua extranjera. Inglés. (3).	Total: 3	3 x 50 m. --1 x60 m. (1/4S)	2 h. 45 min.
Ciencias de la Naturaleza (1,5)	Total: 1,5	1x 60 m. -- 1x 60 m. (2S)	1 h. 30 min.
Ciencias Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1x 60 m. (2S)	1 h. 30 min.
Educación Física (2,5)	Total: 2,5	2 x 60 m. -- 1 x 25 m.(2S)	2 h. 25 min.
Educación Artística (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1 x 60 m.	2 h.
Religión / Valores Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 50 m. -- 1 x 50 m.(2S)	1 h. 15 min.
Descanso (recreo) (2,5)	Total: 5	5 x 30 m.	2 h. 30 min.
	Total 25 periodos lectivos.		Total: 25 h.

Las clases indicadas con (2S) son impartidas quincenalmente. Las de la mañana generan 25 min. semanales y las de la tarde 30 min. semanales.

Las clases indicadas con (3/4S) y (1/4S) son impartidas tres de cada cuatro y una de cada cuatro semanas (Una vez al mes)

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN PRIMARIA. CUARTO CURSOCuadro horario grupo : **4º E.P.** Numero de alumnos / as: **24**Numero de alumnos/as: Inglés **24** Otra L.E. **0** Religión **9** Valores Sociales y cívicos **15**El grupo recibe enseñanza bilingüe: **NO** (1) Proyecto propio: **NO** (1)

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9.00 h. a 9.50 h.	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana
De 9.50 h. a 10.40 h.	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
De 10.40 h. a 11.10 h.	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
De 11.10 h. a 12.00 h.	Inglés R.D.M.	Religión (2S) M.B.S. Val. / Mat. (2S) Tutor	Inglés R.D.M.	Ed. Física (2S) Matemáticas (2S)	Religión M.B.S. Valores Soc.- Tutor
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría-Padres 4º E.P. Coordinación docente

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15.00 h. a 16.00 h.	Ciencias Sociales M.A.S.	Ciencias de la Naturaleza	Educación Física	Inglés R.D.M.	Ciencias de la Naturaleza
De 16.00 h. a 17.00 h.	Lengua Castellana M.A.S.	Ciencias Sociales M.A.S.	Educación Física	ED. Art. Plástica M.J.L.	Ed. Art. Música. A.M.M.
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría-Padres 4º E.P. Coordinación docente		

R.D.M. -- Rosa Mª Díaz Márquez**M.J.L.** -- Mª Sol Juárez Lorca**M.A.S.** -- María Alos Sánchez**M.B.S.** -- Mª Mar Barroso Sánchez.**A.M.M.** -- Ana Moreno MartínezTutor/a D. /Dña. Javier Valverde Rosales

Día y hora de visita de los padres

- Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- Los miércoles de 17 a 18 h.
- En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

GENERAL. La totalidad de la enseñanza es en Castellano.

NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA

Área.	Periodos lectivos		Tiempo semanal
Lengua Castellana y Literatura (5)	Total: 6	5 x 50 m. -- 1 x 60 m.	5 h. 10 min.
Matemáticas (5)	Total: 6	5 x 50 m. -- 2 x 50 m. (2S)	5 h.
Primera Lengua extranjera. Inglés. (3).	Total: 3	2 x 50 m. -- 1 x 60 m.	2 h. 40 min.
Ciencias de la Naturaleza (2)	Total: 2	2 x 60 m.	2 h.
Ciencias Sociales (2)	Total: 2	2 x 60 m.	2 h.
Educación Física (2,5)	Total: 2,5	2 x 60 m. -- 2 x 50 m. (2S)	2 h. 25 min.
Educación Artística (1,5)	Total: 1,5	2 x 60 m.	2 h.
Religión / Valores Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 50 m. -- 1 x 50 m.(2S)	1 h. 15 min.
Descanso (recreo) (2,5)	Total: 5	5 x 30 m.	2 h. 30 min.
	Total 25 periodos lectivos.		Total: 25 h.

Las clases indicadas con (2S) son impartidas quincenalmente. Las de la mañana generan 25 min. semanales y las de la tarde 30 min. semanales.

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN PRIMARIA. QUINTO CURSOCuadro horario grupo : Numero de alumnos / as: Numero de alumnos/as: Inglés Otra L.E. Religión Valores Sociales y cívicos El grupo recibe enseñanza bilingüe: (1) Proyecto propio: (1)

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9.00 h. a 9.50 h.	Lengua Castellana R.D.M	Lengua Castellana R.D.M	Lengua Castellana R.D.M	Lengua Castellana R.D.M	Lengua Castellana R.D.M
De 9.50 h. a 10.40 h.	Cienc. Naturaleza	Cienc. Sociales	Rel. / C.S-C.N Tutora Val-Soc (2S) VBC	Cienc. Naturaleza	Cienc. Sociales
De 10.40 h. a 11.10 h.	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
De 11.10 h. a 12.00 h.	Matemáticas V.B.C.	Matemat. (2S) - V.B.C. Ed. Fis. (2S) I.L.L.	Matemáticas V.B.C.	Matemáticas V.B.C.	Matemáticas V.B.C.
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría-Padres 5º E.P. Coordinación docente

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15.00 h. a 16.00 h.	Ed. Art. Música. A.M.M.	Inglés R.D.M	Ed. Art. - Plástica	Educación Física I.L.L.	Inglés R.D.M
De 16.00 h. a 17.00 h.	Lengua Castellana R.D.M	Matemáticas V.B.C.	Inglés R.D.M	Educación Física I.L.L.	Religión M.J.L. Val-Soc-Civ. V.B.C.
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría-Padres 5º E.P. Coordinación docente		

R.D.M. -- Rosa Mª Díaz Márquez**I.L.L.** -- Iván López de León**V.B.C.** -- Vicente Béjar Casado**A.M.M.** -- Ana Moreno MartínezTutor/a D. /Dña. Mª Sol Juárez Lorca

Día y hora de visita de los padres

- a) Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
 b) Los miércoles de 17 a 18 h.
 c) En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

GENERAL. La totalidad de la enseñanza es en Castellano.

NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA

Área.	Periodos lectivos		Tiempo semanal
Lengua Castellana y Literatura (5)	Total: 6	5 x 50 m. -- 1 x 60 m.	5 h. 10 min.
Matemáticas (5)	Total: 5,5	4 x 50 m. -- 1 x 50 m. (2S) -- 1x 60 m.	4 h. 45 min.
Primera Lengua extranjera. Inglés. (3).	Total: 3	3 x 60 m.	3 h.
Ciencias de la Naturaleza (2)	Total: 2+1/4	2 x 50 m. -- 1 x 25 m. (2S)	1 h. 52 min.
Ciencias Sociales (2)	Total: 2+1/4	2 x 50 m. -- 1 x 25 m. (2S)	1 h. 52 min.
Educación Física (2,5)	Total: 2,5	2 x 60 m. -- 1 x 25 m.(2S)	2 h. 25 min.
Educación Artística (1,5)	Total: 1,5	2 x 60 m.	2 h.
Religión / Valores Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1 x 50 m.(2S)	1 h. 25 min.
Recreo (2,5)	Total: 5	5 x 30 m.	2 h. 30 min.
	Total 25 periodos lectivos.		Total: 25 h.

Las clases indicadas con (2S) son impartidas quincenalmente. Las de la mañana generan 25 min. semanales y las de la tarde 30 min. semanales.

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

HORARIO ESCOLAR: EDUCACIÓN PRIMARIA. SEXTO CURSO

Cuadro horario grupo : Numero de alumnos / as:

Numero de alumnos/as: Inglés Otra L.E. Religión Valores Sociales y cívicos

El grupo recibe enseñanza bilingüe: (1) Proyecto propio: (1)

Periodo de mañana.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9.00 h. a 9.50 h.	Matemáticas V.B.C.	Matemáticas V.B.C.	Matemáticas V.B.C.	Matemáticas V.B.C.	Matemáticas V.B.C.
De 9.50 h. a 10.40 h.	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana	Lengua Castellana
De 10.40 h. a 11.10 h.	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
De 11.10 h. a 12.00 h.	Religión M.J.L. Valores Soc. J.V.R	Cienc. Naturaleza M.J.L.	Religión (2S) - M.J.L.	Cienc. Sociales M.J.L.	Ed. Art. Plástica. M.J.L.
De 12.00 h. a 13.00 h.	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Tutoría-Padres 6º E.P. Coordinación docente

Periodo de tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 15.00 h. a 16.00 h.	Inglés	Matemáticas V.B.C.	Inglés	Educación Física J.V.R.	Cienc. Naturaleza M.J.L.
De 16.00 h. a 17.00 h.	Ed. Art. Música. A.M.M.	Lengua Castellana	Cienc. Sociales M.J.L.	Educación Física J.V.R.	Inglés
De 17.00 h. a 18.00 h.			Tutoría-Padres 6º E.P. Coordinación docente		

V.B.C. -- Vicente Béjar Casado

J.V.R. -- Javier Valverde Rosales

M.J.L. -- Mª Sol Juárez Lorca

A.M.M. -- Ana Moreno Martínez.

Tutor/a D. /Dña. Rosa Mª Díaz Márquez

- Día y hora de visita de los padres
- a) Primer y tercer viernes de cada mes de 12 a 13 h.
 - b) Los miércoles de 17 a 18 h.
 - c) En circunstancias especiales (urgencia, imposibilidad de asistir los padres los días de tutoría ... etc.) cualquier día a las 17 h.

GENERAL. La totalidad de la enseñanza es en Castellano.

NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA

Área.	Periodos lectivos		Tiempo semanal
Lengua Castellana y Literatura (5)	Total: 6	5 x 50 m. -- 1 x 60 m.	5 h. 10 min.
Matemáticas (5)	Total: 6	5 x 50 m. -- 1 x 60 m.	5 h. 10 min.
Primera Lengua extranjera. Inglés. (3).	Total: 3	3 x 60 m.	3 h.
Ciencias de la Naturaleza (2)	Total: 2	1 x 50 m. -- 1 x 60 m.	1 h. 50 min.
Ciencias Sociales (2)	Total: 2	1 x 50 m. -- 1 x 60 m.	1 h. 50 min.
Educación Física (2,5)	Total: 2,5	2 x 60 m. -- 2 x 50 m. (2S)	2 h. 25 min.
Educación Artística (1,5)	Total: 1,5	1 x 60 m. -- 1 x 50 m.	1 h. 50 min.
Religión / Valores Sociales (1,5)	Total: 1,5	1 x 50 m. -- 1 x 50 m.(2S)	1 h. 15 min.
Recreo (2,5)	Total: 5	5 x 30 m.	2 h. 30 min.
	Total 25 periodos lectivos.		Total: 25 h.

Las clases indicadas con (2S) son impartidas quincenalmente. Las de la mañana generan 25 min. semanales y las de la tarde 30 min. semanales.

Durante el recreo los profesores están con el grupo de alumnos que les corresponde según el horario.

3.3 – Organización de espacios y tiempo

Entradas y salidas

Entrada por la calle Taconera:

9 h. y 15 h.

Alumnos de Ed. Infantil.

Alumnos de 1º - 2º - 3º y 4º de Ed. Primaria.

Los alumnos son recibidos por su profesor tutor y acompañados a la clase.

Un profesor de apoyo ayuda en la entrada de la calle Taconera.

La puerta de seguridad de la calle Taconera queda cerrada cuando entra el último alumno.

Los alumnos que llegan tarde tienen que entrar por la puerta de la calle Estafeta y pasar el control de la Secretaria del Centro

Entrada por la calle Estafeta

9 h. y 15 h.

Alumnos de 5º y 6º de Ed. Primaria.

Los alumnos son recibidos por su profesor tutor y acompañados a la clase.

La secretaria administrativa ayuda en la entrada de la calle Estafeta.

La puerta de seguridad de la calle Estafeta queda cerrada cuando entra el último alumno.

Los alumnos que llegan tarde tienen que entrar por la puerta de la calle estafeta y pasar el control de la Secretaria del centro

Salidas.

13 h. (los viernes a las 12 h.) y 17 h.

Se realizan con el mismo modelo de organización que las entradas.

Aulas

Son los espacios naturales de los diferentes cursos.

Planta baja: Ed Infantil (3-4-5 años) y 6º de EP

Primera planta: Ed Primaria (1º-2º-3º-4º-5º)

Ed. Compensatoria.

Espacios comunes

Aula de usos múltiples nº 1

Comedor Escolar (de 13 a 15 h)

Música

Lectura

Desdoblamientos correspondientes a “Valores Sociales y Cívicos” y “Atención Educativa”

Actividades con agrupamiento de alumnos / Reuniones de padres y madres.

Curso de Educación Vial.

Aula de usos múltiples nº 2

Gimnasio

Música – Dramatización – Psicomotricidad.

Actividades con agrupamiento de cursos / Reuniones de padres y madres.

Recreo

Tiene una duración de 30 minutos diarios. Los alumnos están siempre acompañados y atendidos por el profesor tutor o el profesor correspondiente al periodo lectivo anterior.

Siempre que el tiempo lo permite el recreo se realiza en el parque situado entre las calles Navascues y Fitero, situado enfrente del Centro. Dicho parque reúne condiciones muy adecuadas para el periodo de descanso y juego de nuestros alumnos, al estar rodeado de una zona verde que los alumnos respetan y les separa de las calles indicadas que tienen un tráfico local muy bajo.

Los alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria no coinciden en el recreo.

Los desplazamientos se realizan en grupo, con los profesores tutores más el profesor de apoyo. Los alumnos disponen para la cabecera y cierre de cada curso con petos adecuados y las señales de stop correspondientes.

Los padres de los alumnos son informados y firman la autorización para el desarrollo de esta propuesta. Cuando la lluvia impide la utilización del parque el recreo lo realizamos en las clases.

3.3 – Organización de espacios y tiempo (Continuación)Educación Física

Se utiliza el gimnasio del Centro.

Para actividades al aire libre y deportes de equipo utilizamos las instalaciones deportivas de la calle Estafeta (junto a la piscina municipal) y las instalaciones deportivas del Parque Lineal del Manzanares. Los desplazamientos se realizan con los profesores de educación física más un profesor de apoyo, utilizándose chalecos reflectantes y señales de stop.

Los padres de los alumnos son informados y firman la autorización para la utilización de estas instalaciones.

3.4 – Coordinación con las familias de los alumnos.

De todos los aspectos organizativos descritos en los tres puntos anteriores son informados los padres de los alumnos, utilizando los siguientes mecanismos.

- Reuniones de inicio de curso con el grupo de padres correspondiente al curso.
- Página Web del Centro.
- Circulares informativas
- Informe mensual del programa de estudios.
- Agenda escolar de los alumnos de 2º a 6º de Ed. Primaria.
- Tablón de anuncios.
- Notas puntuales en la fachada del Centro.
- Autorizaciones.

Las autorizaciones de los padres son muy importantes en nuestro modelo organizativo ya que los padres han recibido la información y con su firma manifiestan estar conformes con el método empleado.

A continuación incorporamos a esta PGA las autorizaciones que estamos utilizando actualmente.

Modelo de autorización:

En la etapa de Educación Infantil el modelo de autorización es similar.

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)

C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN INFANTIL

D. /Dña _____ DNI _____ padre o madre

del alumno _____
(Primer apellido) (segundo apellido) (nombre)

AUTORIZACIÓN PARA SALIR FUERA DEL CENTRO

Los alumnos de Educación Infantil utilizarán el parque de la C/ Navascués, acompañados por sus profesoras /es, siempre que el tiempo lo permita.

AUTORIZACIÓN AUDIOVISUALES

Se solicita su aprobación para realizar fotos o vídeos en diferentes actividades, excursiones... a sus hijos para después hacer montajes de fin de curso, orlas, cd de fotos individuales...

- Sí, acepto que hagan fotos/vídeos a mi hijo/a
 No acepto que hagan fotos/vídeos a mi hijo/a

Firmado: el padre o madre del alumno.

Madrid a ____ de _____ de _____.

Esta autorización será efectiva durante toda la escolarización de su hijo/ a en la etapa de Educación Infantil (3,4 y 5 años) en el Colegio San Fermín.

3.4 – Coordinación con las familias de los alumnos. (Continuación)

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)

C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

**2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
3,4 y 5 años**

**AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DEL ALUMNO/ A
POR PERSONAS DIFERENTES A LOS PADRES.**

D. /Dña _____ padre o madre
del alumno _____
(primer apellido) (segundo apellido) (nombre)

autorizo a las siguientes personas para recoger al alumno/ a indicado.

Nombre y apellidos	D.N.I / N.I.E
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____
5. _____	5. _____
6. _____	6. _____

Firmado: El padre/ madre del alumno/ a.

Madrid a ____ de _____ de _____

Esta autorización será efectiva durante el Ciclo de Educación Infantil.(3, 4 y 5 años)

COLEGIO SAN FERMÍN (CONCERTADO)

C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTORIZACIÓN PARA SALIR FUERA DEL CENTRO

A) Recreo de media mañana

Los alumnos lo realizarán en el parque de la calle Navascués, acompañados por sus profesores, siempre que el tiempo lo permita.

B) Educación Física

Utilizaremos las instalaciones deportivas del "Parque Manzanares" situadas al final de la calle Taconera y ocasionalmente las instalaciones deportivas de la calle Estafeta próximas a la piscina municipal.

D. / Dña _____ padre o madre del alumno

(primer apellido) (segundo apellido) (nombre)

Autorizo a mi hijo/ a para la realización de las actividades indicadas anteriormente.

Firmado: El padre o madre del alumno. Madrid a ____ de _____ de _____.

Esta autorización será efectiva durante toda la escolarización de su hijo/a en el Colegio San Fermín.

3.4 – Coordinación con las familias de los alumnos. (Continuación)

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN PRIMARIA

**AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DEL ALUMNO/ A
POR PERSONAS DIFERENTES A LOS PADRES.**

D. /Dña _____ padre o madre
del alumno _____
(primer apellido) (segundo apellido) (nombre)
autorizo a las siguientes personas para recoger al alumno/a indicado.

Nombre y apellidos	D.N.I / N.I.E
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____
5. _____	5. _____
6. _____	6. _____

Firmado: El padre/ madre del alumno/ a.

Madrid a ____ de _____ de _____

Esta autorización será efectiva durante toda la escolarización de su hijo/a en el Colegio San Fermín.
Podrán modificar la autorización comunicándolo al profesor/a tutor/a,

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN PRIMARIA.
SOLO PARA ALUMNOS DE 5º Y 6º

**AUTORIZACIÓN PARA EL REGRESO A CASA DE ALUMNOS SIN LOS PADRES
NI FAMILIARES O PERSONAS AUTORIZADAS.**

D. _____ DNI/ NIE: _____

D. _____ DNI/ NIE: _____

padre y madre del alumno:

Nombre y apellidos	Matriculado en
1. _____	1. _____

Autorizamos **bajo nuestra responsabilidad** al Colegio San Fermín para que permita salir solo a nuestro hijo/a por resultarnos imposible recogerle en la puerta del Centro y no disponer de ninguna persona adulta de confianza que pueda ayudarnos en esta tarea

Firmado: El padre

Firmado: La Madre

Madrid a ____ de _____ de _____

Esta autorización será efectiva hasta que los padres no manifiesten lo contrario al profesor tutor.

3.4 – Coordinación con las familias de los alumnos. (Continuación)

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

AUTORIZACIÓN PARA EL REGRESO A CASA DE ALUMNOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE HERMANOS MAYORES MATRICULADOS EN 5º y 6º DE ED. PRIMARIA

D. _____
Dña _____
padre y madre de los alumnos:

Nombre y apellidos	Matriculados en:
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.

Autorizamos **bajo nuestra responsabilidad** al mayor de nuestros hijos:

_____, para que recoja a su hermano /os a las 13 h (lunes, martes, miércoles y jueves) y a las 12 h.(viernes) así como a las 17 h todos los días y regrese con ellos a nuestro domicilio.

Firmado: El padre

Firmado: La Madre

Madrid a ____ de _____ de _____

Esta autorización será efectiva mientras el hermano mayor esté matriculado en 5º o 6º de Ed. Primaria.

COLEGIO SAN FERMÍN. CONCERTADO
C/ Estafeta nº 17. -- 28041 Madrid.

Código de Centro: 28013966

AUTORIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y VÍDEOS DE LOS NIÑOS/AS

D/Dña. con N.I.F..nº..... Padres del niño/a:
.....

AUTORIZAMOS

NO AUTORIZAMOS

Al Colegio San Fermín para que nuestro hijo/a aparezca en las fotografías y vídeos que se realicen en las distintas actividades que lleve a cabo el Centro y el AMPA: fiestas, teatros, excursiones, talleres, etc. La utilización de estas grabaciones y fotografías será en el ámbito docente (colegio, publicaciones escolares y del AMPA), y servirán asimismo para elaborar un documento gráfico para que los alumnos/as y sus padres tengan un recuerdo de su paso por el colegio.

Madrid, a ____ de _____ de 20__

Fdo. PADRE / MADRE / TUTOR/A.

- (1) Firmar una autorización por cada hijo/a.
- (2) Esta autorización será válida durante toda la escolarización de su hijo/a en el Colegio San Fermín, salvo que ustedes nos indiquen lo contrario.

PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

4 – Plan de prevención del absentismo escolar.

5 – Plan de convivencia.

6 – Plan de Fomento de la Lectura en Ed. Infantil.

7 – Plan de Fomento de la Lectura en Ed. Primaria.

8 – Actuaciones derivadas de las pruebas de evaluación externa.

9 – Plan de atención a la diversidad

10 – Actividades Extraescolares

11 – Actividades y Servicios Complementarios.

12 – Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides.

4. Plan de prevención del absentismo escolar

A pesar de que el absentismo escolar no es significativo en nuestro Colegio consideramos necesario mantener activo nuestro plan de prevención. Con esta actuación esperamos poder ayudar y proteger a posibles alumnos con un entorno familiar desinteresado en el proceso educativo de sus hijos.

Actuaciones ante las posibles faltas de asistencia.

1. Anotar en el registro correspondiente la falta de asistencia o puntualidad en el momento en que se produzca.
 - a) Día completo.
 - b) Periodo de mañana.
 - c) Periodo de tarde.
 - d) Puntualidad.
2. Anotar la asistencia en las clases de periodo semanal, con informes periódicos al profesor-tutor e incidencia sobre la evaluación.
Ed. Física, Plástica, Música, Religión y Atención Educativa.
3. Anotar la asistencia de los alumnos de Educación Compensatoria en el curso en el que están matriculados, coordinando las actuaciones entre el profesor-tutor y los profesores de compensatoria. Prestando especial atención a las faltas del periodo de tarde de este grupo de alumnos.
4. Solicitar siempre el justificante de los padres por medio de la agenda escolar.
5. En el segundo día consecutivo de ausencia confirmar telefónicamente el motivo de la falta. En los casos de riesgo como “posible alumno absentista” realizar la confirmación el primer día.
6. Si el motivo de la enfermedad es contagioso solicitar la colaboración de los padres para evitar posibles contagios por una incorporación prematura.
7. Cuando el número de faltas producidas en un mes sea igual o superior a cuatro días completos (tres en Sept./Dic./Enero./Abril) u ocho periodos / sesiones de mañana o tarde se solicitara la primera citación a los padres con constancia documental.
 - a) Registro de la llamada telefónica.
 - b) Copia de la carta remitida a los padres.
 - c) Resumen de la entrevista.
 - d) Conclusiones.
8. Simultáneamente se abrirá una ficha de seguimiento de las faltas de asistencia del alumno y se guardarán los justificantes médicos, familiares,.... etc.
9. De persistir la situación se celebrará la segunda citación a los padres. Con las mismas características que la primera. El profesor-tutor informará a la familia del alumno de las graves consecuencias que tiene el absentismo escolar sobre su hijo /a. Se procederá a abrir un “Informe Individual de absentismo” que será remitido a la Dirección del Centro.
Se anotará en la carta de información a los padres las conclusiones y compromisos adoptados, comunicando a la familia que el “Informe Individual de Absentismo” será enviado a la Junta Municipal de Usera en un plazo no superior a treinta días si se mantienen las faltas de asistencia.

4. Plan de prevención del absentismo escolar (continuación)

10. Solicitud de intervención, según las circunstancias familiares de:

- a) Servicios Sociales de la Zona.
- b) Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.)

Cuadro para calcular el tipo de absentismo.

Facilitado por la Junta Municipal de Usera.

Ejemplo: Mes de noviembre.

Nº de días lectivos: 20.

Nº de horas lectivas: 100.

a) Absentismo elevado (mayor de 50 %).

Si el número de faltas es superior a 50 horas lectivas, equivalente a 10 días.

b) Absentismo medio (entre el 25% y el 50 %).

Si el número de faltas está comprendido entre 25 y 50 horas lectivas, equivalente a 5 a 10 días.

c) Absentismo bajo (menor del 25%).

Si el número de faltas es menor de 25 horas lectivas, equivalente a 5 días.

Consideramos que estos márgenes son muy amplios. La falta no justificada de un día a la semana de modo reiterativo (cuatro faltas al mes) supone para los alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria un problema grave para el seguimiento de las clases disminuyendo su rendimiento y haciendo muy difícil la consecución de los objetivos de la etapa. Por eso consideramos necesaria la intervención sobre cuatro faltas mensuales.

A continuación incluimos los documentos de apoyo que utilizarán los profesores tutores para el seguimiento del plan de prevención del absentismo escolar:

Documento-1. Apertura del expediente de seguimiento individual de las faltas de asistencia.

Documento-2. Primer informe escrito a los padres.

Documento-3 Segundo informe escrito a los padres.

Junto con el segundo informe escrito se cumplimentará la documentación correspondiente del "Programa marco de prevención del absentismo escolar" del área de gobierno y servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, registrándolo en la Junta Municipal de Usera.

4. Plan de prevención del absentismo escolar (continuación)

Documento-1. Apertura del expediente de seguimiento individual de las faltas de asistencia.

COLEGIO SAN FERMÍN. CONCERTADO.

CURSO 2018-2019.

SEGUIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

ALUMNO: _____

Curso: _____

Información a la familia:

Llamadas telefónicas			
Fecha	Padre	Madre	Informe

Entrevistas sobre la situación de absentismo escolar.			
Fecha	Padre	Madre	Informe

Informes por escrito entregados personalmente a la familia			
Fecha	Padre	Madre	Informe

Cartas certificadas enviadas por la dirección del Centro.			
Fecha	Padre	Madre	Informe

Observaciones

El/La Profesor/a Tutor/a.

Madrid a ____ de _____ de 20__.

4. Plan de prevención del absentismo escolar (continuación)

Documento-2. Primer informe escrito a los padres.

COLEGIO SAN FERMÍN . CONCERTADO.
C/ Estafeta nº 17. Madrid-28041
Tlf. 917920535.

CURSO 2018-2019.

Prevención y Control del Absentismo Escolar
Primer informe a los padres

A la atención de los padres del alumno
Curso:

Estimados Señores:

Lamentamos tener que informarles que su hijo/a **ha faltado a clase en el mes de** ___ **días** de un total de ___ lectivos lo que supone la ausencia en ___% de los días de clase.

Les recordamos que la correcta escolarización de los niños hasta los 16 años es una obligación ineludible de los padres y que los Colegios estamos obligados a comunicar estas faltas de asistencia a la Junta Municipal de Usera y a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

La profesora tutora, los profesores de apoyo y la dirección del Centro nos encontramos a su disposición para informarles y ayudar a su hijo /a para que tenga una escolarización normal y alcance los objetivos de la Educación _____

Atentamente:

Tutor /a de _____Rosa Mª Díaz Márquez
Jefe de Estudios.

Madrid a __ de ____ de 20

Recibido:

Los padres del alumno.
(Indicar nombre, apellidos y DNI)

Esta carta es entregada a los padres en una reunión de tutoría convocada por el Colegio con el fin de informar y orientar a la familia para solucionar el problema de absentismo de su hijo /a.

Fecha de la reunión de tutoría:

Asistentes:

Conclusiones y compromisos

El Profesor /a Tutor /a:

Madrid a ____ de _____ de 20__

Esta carta será enviada por correo certificada en el caso de que los padres no acudan a la reunión.

4. Plan de prevención del absentismo escolar (continuación)

Documento-3 Segundo informe escrito a los padres.

COLEGIO SAN FERMÍN . CONCERTADO.
C/ Estafeta nº 17. Madrid-28041
Tlf. 917920535.

CURSO 2018-2019.

Prevención y Control del Absentismo Escolar
Segundo informe a los padresA la atención de los padres del alumno
Curso:

Estimados Señores:

En la carta anterior, de fecha ____, les informábamos sobre las faltas de asistencia de su hijo /a, su repercusión en el aprendizaje y nuestra preocupación por el retraso escolar y sus consecuencias. También les ofrecíamos la ayuda del profesor tutor, el profesor de apoyo y la dirección del Centro para informarles y ayudarles de modo que tenga una escolarización normal y alcance los objetivos de la Educación ----

Desde esa fecha y a pesar de las entrevistas con el tutor, las llamadas telefónicas o las notas en la agenda se han seguido repitiendo las faltas de asistencia de modo reiterativo y superando el 20% de los días lectivos.

Mediante esta carta les informamos que se ha abierto un **expediente de absentismo escolar**, que será entregado en la Junta Municipal de Usera en un plazo no superior a 30 días de continuar las faltas de asistencia de su hijo /a.

Atentamente:

Tutor /a de ____Rosa Mª Díaz Márquez
Jefe de Estudios.

Madrid a __ de ____ de 20

Recibido:

Los padres del alumno.
(Indicar nombre, apellidos y DNI)

Esta carta es entregada a los padres en una reunión de tutoría convocada por el Colegio.

Fecha de la reunión de tutoría:

Asistentes:

Conclusiones y compromisos

El Profesor /a Tutor /a:

Madrid a ____ de _____ de 20__

Esta carta será enviada por correo certificada en el caso de que los padres no acudan a la reunión.

5. Plan de Convivencia

5.1. Introducción

“La convivencia escolar es la base o fundamento para el desarrollo de cualquier proyecto educativo”

El respeto, el interés, el cuidado, la atención ..etc, son valores que en el Colegio San Fermín hemos sabido inculcar a nuestros alumnos, creando un clima adecuado para ejercer la tarea docente.

El “Plan de Convivencia Escolar” como parte del “Proyecto Educativo del Centro” ha sido revisado y actualizado en el curso 16-17 (Aprobado en el Consejo Escolar del 26 de Octubre de 2016), fundamentado en el decreto 15/2007 que regula la convivencia en los Centros Escolares de la Comunidad de Madrid.

Recientemente el decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, establece el nuevo marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. quedando derogado el decreto anterior.

La convivencia escolar en el Centro es buena. En los últimos cinco años la comisión de convivencia del Consejo Escolar no ha tenido que intervenir. Todos los casos en los que hemos tenido que aplicar nuestro Plan de Convivencia han sido resueltos a nivel de profesor tutor, jefe de estudios y director.

Proponemos:

1. Adaptar nuestro “Plan de Convivencia” al decreto 32/2019 durante el curso 2019-2020. Encargándose de esta tarea la comisión de convivencia del Consejo Escolar, el equipo directivo y el claustro de profesores.
2. Incorporar a nuestro “Plan de Convivencia” el procedimiento disciplinario del decreto 32/2019 en la PGA de este curso.
3. Seguir trabajando con nuestro “Plan de Convivencia” durante el curso 2019-2020, hasta la aprobación por el Consejo Escolar del nuevo Plan de Convivencia.

5.2. Normas de Conducta.

Las normas de conducta son de obligado cumplimiento para todos los alumnos del Centro y responden a la necesidad de mantener, tanto dentro de las aulas como en el resto del recinto escolar, un clima adecuado que favorezca la tarea educativa que se desarrolla en el centro.

Estas normas de obligado cumplimiento son:

1. La asistencia a clase y la puntualidad.
 2. El mantenimiento de una actitud correcta en clase.
 3. El respeto a la autoridad del profesor y al personal de servicio del Centro.
 4. El respeto y trato correcto hacia los compañeros.
 5. La realización de los trabajos que los Profesores manden realizar fuera de las horas de clase.
 6. El cuidado y respeto a todos los materiales del aula.
 7. El cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar.
1. La asistencia a clase y la puntualidad.
 - 1.1. Asistir a clase todos los días lectivos. En caso de faltar a clase se anotará la ausencia indicando si ha faltado por la mañana, por la tarde o la jornada completa.
 - 1.2. Presentar al profesor tutor el justificante del motivo de la falta. Los alumnos de segundo a sexto de primaria lo harán con la agenda escolar. (Recordamos a los padres y madres de nuestros alumnos que las faltas de asistencia se pueden justificar, por ejemplo “por enfermedad”, pero no se pueden quitar o borrar)
 - 1.3. Llegar con puntualidad a clase. Se pondrá falta de puntualidad cuando llegue en los diez primeros minutos. Después se anotará falta de asistencia en esa clase, pero deberá permanecer en ella.
 - 1.4. Respetar el horario lectivo. Durante el horario lectivo no se podrá salir de clase, salvo motivo justificado. Para poder salir del colegio en horario lectivo es necesario que los padres o persona autorizada recojan a su hijo en la secretaria del Centro. En las horas de comedor, para los alumnos que utilicen este servicio, se aplicará la misma norma...
 - 1.5. No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesor responsable en cada momento

5.2. Normas de Conducta. (Continuación)

2. El mantenimiento de una actitud correcta en clase.

“La actitud correcta en clase es la primera y mejor manifestación del respeto a los compañeros y al trabajo de los profesores”

Para favorecer una actitud positiva se detallan las siguientes indicaciones:

- 2.1. Acudir a clase debidamente aseados con el uniforme completo.
- 2.2. Traer el chándal del uniforme, así como las zapatillas y camiseta blanca los días de educación Física
- 2.3. Traer el material escolar necesario para el desarrollo de la clase.
- 2.4. Atender a las explicaciones del profesor.
- 2.5. No interrumpir las clases ni distraer a otros compañeros. No está permitido el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros
- 2.6. Estar atentos durante las clases y participar en las actividades que se proponen.
- 2.7. Estudiar y realizar los trabajos que se mandan para casa.
- 2.8. Responsabilizarse de los encargos que se les encomiende.
- 2.9. Entregar las notas o justificantes a su profesor o a sus padres.
- 2.10. Entregar el informe de evaluación a los padres y devolver el justificante al profesor.

3. El respeto a la autoridad del profesor y al personal de servicio del Centro.

Esta norma de conducta es fundamental para mantener en el Centro un clima de confianza y favorecer la tarea educativa.

Para cumplir esta norma los alumnos deberán:

- 3.1. Tener un trato respetuoso con los profesores y personal al servicio del Centro.
- 3.2. Atender a sus indicaciones.
- 3.3. Prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se plantean en la vida del Centro.
- 3.4. Dirigirse a profesores y personal del Centro de modo correcto, tratándoles de usted, de modo especial en el segundo y tercer ciclo de la Educación Primaria.
- 3.5. Realizar las tareas y actividades que se les asignen con cuidado y atención.

4. El respeto y trato correcto hacia los compañeros

El compañerismo y el buen comportamiento que siempre se ha vivido entre los alumnos del Colegio San Fermín requieren prestar atención a los siguientes aspectos:

- 4.1. No agredir, insultar, ni humillar a sus compañeros del colegio. Evitando las palabras malsonantes, las riñas, las peleas...etc. Solicitando la ayuda inmediata del profesor más próximo.
- 4.2. Respetar todas las pertenencias de los demás. No utilizar ni apropiarse de ningún objeto de los compañeros sin su permiso.
- 4.3. No interrumpir el desarrollo de las clases. Pidiendo permiso para participar y respetando el turno de palabra de los otros compañeros.
- 4.4. Colaborar con sus compañeros en las actividades escolares.
- 4.5. Las normas anteriores se respetarán no solo en las clases sino en todas las zonas comunes del Centro. Si gritamos en los pasillos no estamos respetando el trabajo de otros compañeros en sus clases.
- 4.6. Evitar los juegos violentos.

5. La realización de los trabajos que los Profesores manden fuera de las horas de clase.

Los trabajos escolares fuera de clase son proporcionales a la edad de los alumnos y absolutamente necesarios para reforzar y afianzar los conocimientos adquiridos durante las clases.

- 5.1. Realizar y presentar con atención y cuidado los trabajos encargados por los profesores.
- 5.2. Estudiar y repasar los contenidos propuestos en cada unidad.

5.2. Normas de Conducta. (Continuación)

6. El cuidado y respeto a todos los materiales del aula.

- 6.1. Respetar y cuidar el material del aula, el propio del alumno y especialmente el material escolar de los demás compañeros.
- 6.2. Tener las mesas limpias. No pintar sobre los tableros ni en las paredes.
- 6.3. Utilizar las papeleras de la clase.
- 6.4. Mantener las mesas alineadas y las mochilas en su sitio.
- 6.5. Facilitar el trabajo del personal de limpieza dejando la clase recogida. No puede quedar ningún material escolar sobre la mesas o en las cajoneras.

7. El cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar.

- 7.1. Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.
- 7.2. Cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenado.
- 7.3. Participar de acuerdo con su edad, en la organización del Centro.

Las anteriores normas de conducta de obligado cumplimiento se pueden resumir en:

NORMAS DE CONVIVENCIA RELATIVAS A LOS ALUMNOS

1ª Referente a su comportamiento personal.

1. Asistir puntualmente a las actividades escolares.
2. Acudir a clase debidamente aseados.
3. Transcurrir por pasillos y escaleras con orden y compostura.
4. Aportar a las clases los libros y el material escolar que sean precisos.
5. Responsabilizarse de los encargos que se les encomienda.
6. Acudir a los servicios higiénicos en los casos de verdadera necesidad.
7. Entregar los justificantes de las faltas de asistencia formulados por sus padres.
8. Devolver los boletines de evaluación debidamente firmados por sus padres en el plazo establecido.
9. No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesor responsable en cada momento

2º Referente a sus compañeros.

1. **No agredir, insultar, ni humillar a sus compañeros del colegio.**
2. Respetar todas las pertenencias de los demás
3. No perturbar la marcha de las clases. Corregido
4. Colaborar con sus compañeros en las actividades escolares.
5. Evitar los juegos violentos.

3ª Referente a los profesores.

1. Tener un trato respetuoso con los profesores y personal al servicio del Centro.
2. Prestar atención cuando el profesor/ a está explicando evitando interrumpir la clase.
3. Prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se plantean en la vida del Centro.
4. Realizar las tareas y actividades que se les asignen.

4ª Referente al Centro.

1. Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.
2. Cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenados.
3. Participar de acuerdo con su edad, en la organización del Centro.

5ª Otros aspectos de la convivencia.

1. No está permitido traer al Colegio teléfonos móviles ni aparatos grabadores.
2. Está prohibido hacer sonar la alarma de relojes o cualquier dispositivo que perturbe el desarrollo normal de las clases.
3. No está permitido masticar chicle en el recinto escolar y por la propia seguridad de los alumnos, resulta especialmente peligroso, durante los recreos y en las clases de Educación Física.
4. Tampoco está permitido comer durante las clases.
5. No está permitido asistir al centro con gorra, sombrero, pañuelo o cualquier otra prenda que cubra la cabeza (excepto en las actividades deportivas y excursiones que se realicen fuera del centro)

5.3. Participación de los Padres en el “Plan de Convivencia del Centro

Para alcanzar los objetivos educativos que se propone el Colegio San Fermín es imprescindible la colaboración entre los padres, profesores y alumnos creando un clima de colaboración y confianza mutua que favorezca la convivencia y la tarea docente.

El Colegio considera fundamental la colaboración con los padres en la formación de sus hijos, pero son los padres los primeros educadores de sus hijos, siendo un derecho y una responsabilidad irrenunciable.

A continuación, resumimos de qué modo pueden los padres favorecer la convivencia en el Colegio San Fermín.

1. Actitudes relativas a los alumnos.

- 1.1. Valorar el Colegio como un privilegio y un derecho que tienen los niños y las niñas.
- 1.2. Procurar que sus hijos se incorporaren al colegio descansados y si puede ser contentos.
- 1.3. Que asistan a clase bien desayunados y aseados, con el uniforme escolar completo y con el material escolar necesario para cada día.
- 1.4. Evitar los peinados especiales (rapados, dibujos ...), tatuajes (aunque no sean permanentes), piercings, pendientes en los niños, brazaletes y en general todas las manifestaciones propias de la adolescencia o de los adultos. Así los alumnos estarán más centrados, no se compararán entre ellos y su desarrollo será el apropiado a su edad.
- 1.5. Que entren a clase puntualmente en la fila correspondiente a los alumnos de su nivel y que asistan regularmente. Solamente se falta a clase por un motivo justificado.
- 1.6. Recoger a los alumnos puntualmente y por la puerta correspondiente.
 - a) Ed. Infantil y 1º, 2º, 3º y 4º de Ed. Primaria por la puerta de la calle Taconera.
 - b) 5º y 6º de Ed. Primaria por la puerta de la calle Estafeta.
- 1.7. Los alumnos de Ed. Infantil y 1º y 2º de Ed. Primaria solamente podrán ser recogidos por el padre, la madre o las personas mayores de edad que autoricen los padres.
- 1.8. Las ausencias o retrasos serán justificadas por escrito al profesor tutor del alumno.
- 1.9. Cuando un alumno se viera obligado a faltar, por un motivo justificado, se comunicará previamente al profesor tutor.
- 1.10. Cuando un alumno tenga que salir el colegio en horario lectivo, por un motivo justificado, se comunicará previamente al profesor tutor y el alumno será recogido por el padre, la madre o persona autorizada en la Secretaría del Centro a la hora indicada. Ningún alumno podrá salir solo del Colegio en horario lectivo.

2. Actitudes relativas al seguimiento educativo.

- 2.1. Seguir diariamente las actividades desarrolladas en clase, procurando que sus hijos les cuenten todo lo que han hecho en clase, así como las tareas pendientes.
- 2.2. Seguir a diario el estudio y la realización de los trabajos, tareas escolares, lecturas, vocabulario...etc. Revisando, a partir de segundo de primaria, la agenda escolar y cuando sea necesario firmando las notas o comunicaciones.
- 2.3. Revisar y valorar todos los informes que el profesor tutor remita a los padres, firmando el recibido y dándole la importancia necesaria ante sus hijos.
- 2.4. Revisar y valorar el “Informe de Evaluación Trimestral”, que será entregado en diciembre, marzo y junio. Los padres firmarán el recibido (parte inferior del informe) y se quedarán con la hoja informativa.

3. Actitudes relativas a la comunicación con los profesores.

- 3.1. Solicitar las entrevistas con el profesor tutor siempre que lo consideren necesario, con la antelación suficiente, para prepararlas y atenderles de un modo adecuado. Las entrevistas se podrán solicitar por escrito a los profesores tutores o por teléfono a la Secretaria del Centro.
- 3.2. Cuando la entrevista sea solicitada por el profesor tutor procurar acudir, al menos uno de los dos padres. Si fuera imposible comunicarlo al profesor para cambiar la fecha.
- 3.3. Evitar tratar de los temas escolares con los profesores en las entradas y salidas, pasillos o la propia calle. Son temas importantes que requieren una preparación y un tratamiento personal y privado.
- 3.4. Tratar con respeto a profesores y personal del centro utilizando un vocabulario y tono adecuados.
- 3.5. No pueden acceder directamente a las clases. Si se tratara de un asunto urgente e imprevisto se dirigirán a la Secretaria del Centro y desde allí se les ayudará y se avisará al profesor tutor si fuera necesario.
- 3.6. Cuando no se esté de acuerdo con las decisiones académicas de un profesor se comunicará por escrito el motivo al Jefe de Estudios o al Director Pedagógico.
- 3.7. Formular cualquier sugerencia que consideren oportuna sobre el funcionamiento del Colegio San Fermín a través del Jefe de Estudios o del Director Pedagógico.

5.3. Participación de los Padres en el “Plan de Convivencia del Centro” (Continuación)**4. Actitudes relativas a la comunidad educativa.**

- 4.1. Procurar tener un comportamiento correcto en la Secretaría del Centro, los pasillos y las entradas y salidas del Colegio. Estamos en un Centro Educativo y el ejemplo que transmitimos a los niños y niñas condiciona su educación.
- 4.2. Está prohibido fumar en todas las dependencias del Centro. Evitar fumar durante las entradas y salidas de los alumnos.
- 4.3. Para evitar confusiones o engaños, cuando los alumnos informen a sus padres de conflictos con compañeros de clase, contrastarlo siempre con el profesor tutor.
- 4.4. Nunca se corregirá ni se amenazará a ningún compañero de su hijo, ni en las dependencias del Colegio ni en la calle. Se resolverá a través del profesor tutor y si fuera necesario con el Jefe de Estudios o el Director Pedagógico.
- 4.5. Cuando se produzca una situación de conflicto entre dos alumnos los padres evitarán resolverla directamente. Deben de comunicarlo al profesor tutor de los alumnos y si fuera necesario al Jefe de Estudios o al Director Pedagógico.

5.4. Faltas de disciplina y sanciones

Se considerarán faltas de disciplina aquellas conductas que infrinjan las normas de convivencia del centro. Las faltas se clasifican en leves, graves y muy graves.

A continuación, se recoge la tipificación, así como las sanciones correctoras correspondientes

1. FALTAS LEVES**Faltas leves referentes a su comportamiento personal**

- L-1. Las faltas de asistencia a clase no justificadas.
- L-2. Las faltas de puntualidad reiteradas. Para el control del absentismo escolar consideraremos tres retrasos injustificados como una falta de asistencia.
- L-3. Acudir a clase sin estar adecuadamente aseado.
- L-4. Acudir a clase sin el uniforme o incompleto.
- L-5. Correr por los pasillos y muy especialmente en la escalera de acceso al primer piso.
- L-6. No traer a clase los libros o material escolar personal que sea preciso.
- L-7. Traer a clase teléfono móvil o dispositivos grabadores.
- L-8. Acudir a los servicios repetidamente sin necesidad.
- L-9. No entregar a los padres los informes o notas de los profesores o viceversa.
- L-10. No devolver el informe de evaluación firmado por los padres en las fechas establecidas.

Faltas leves referentes a sus compañeros en clase o en el Centro

- L-11. Insultar, ofender o desacreditar levemente a cualquier compañero.
- L-12. Coger sin permiso el material escolar o cualquier pertenencia de otro compañero.
- L-13. Interrumpir de forma leve el desarrollo de la clase.
- L-14. No colaborar en clase con los compañeros en las actividades propuestas por el profesor.
- L-15. Realizar en los recreos o cambios de clase juegos violentos que puedan ocasionar lesiones a los alumnos.

Faltas leves referentes a sus profesores

- L-16. No tener un trato respetuoso con los profesores o el personal de servicio del Centro.
- L-17. No prestar atención cuando el profesor está explicando.
- L-18. Tener una actitud indiferente hacia las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje
- L-19. Realizar comentarios despectivos u ofensivos respecto a las materias, tareas o actividades encomendadas
- L-20. No atender las indicaciones de cualquier profesor fuera de la clase.
- L-21. Interrumpir la clase hablando con un compañero o produciendo ruidos como sonidos de alarmas, golpear objetos. etc.
- L-22. No colaborar para esclarecer o solucionar las cuestiones que se produzcan en la vida escolar.
- L-23. No realizar las tareas o actividades propuestas por el profesor.
- L-24. Utilizar el material de educación física sin estar el profesor.
- L-25. Comer o masticar chicle durante las clases.

5.4. Faltas de disciplina y sanciones (Continuación)

Faltas leves referentes al Centro

- L-26. El deterioro “no grave” de los materiales, objetos o pertenencias de la Comunidad Educativa causado intencionadamente.
- L-27. El deterioro intencionado de su mesa y silla.
- L-28. Tirar papeles o cualquier tipo de residuo al suelo tanto en la clase como en los pasillos.
- L-29. Salir de la clase sin el permiso del profesor correspondiente.
- L-30. Utilizar el material de educación física sin estar el profesor.

2. SANCIONES SOBRE LAS FALTAS LEVES

- a) Amonestación verbal o por escrito e informe a la familia mediante la agenda escolar o informe personal.
- b) Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el Tutor, el Jefe de Estudios o el Director según la falta o reiteración.
- c) La privación del recreo o número de recreos proporcional a la falta o reiteración
- d) Permanencia en el centro después de la jornada escolar.
- e) La retirada del teléfono móvil o del aparato o dispositivo electrónico hasta la entrega personal a los padres en la siguiente hora de tutoría.
- f) La realización de tareas o actividades de carácter académico.
- g) Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares a propuesta del profesor tutor.

3. FALTAS GRAVES

- G-1. La acumulación de tres faltas leves dentro del periodo de un mes tendrá la consideración de falta grave.
- G-2. Faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no estén justificadas.
- G-3. Conductas que impidan o dificulten a otros compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.
- G-4. Actos de incorrección o desconsideración con compañeros u otros miembros de la comunidad escolar.
- G-5. Actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.
- G-6. Daños causados en las instalaciones o el material del centro.
- G-7. Daños causados en los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- G-8. Incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las Normas de Conducta.
- G-9. Cualquier otra incorrección de igual gravedad que altere el normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave.
- G-10. Incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta leve.

4. POSIBLES SANCIONES SOBRE LAS FALTAS GRAVES

- a) Amonestación verbal o por escrito e informe a la familia mediante la agenda escolar o informe personal.
- b) Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el Tutor, el Jefe de Estudios o el Director según la falta o reiteración.
- c) Permanencia en el centro después de la jornada escolar.
- d) Realización de tareas que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados o el pago de los materiales dañados.
- e) Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares por un periodo máximo de un mes.
- f) Expulsión de determinadas clases por un periodo máximo de seis días lectivos.
- g) Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días lectivos.

Con el fin de no interrumpir el proceso educativo, cuando se aplique las sanciones previstas en las letras e), f), y g) del apartado anterior, durante el tiempo que dure la sanción, el alumno realizará las tareas o actividades que determine el profesor que le imparta clase.

5.4. Faltas de disciplina y sanciones (Continuación)**5. FALTAS MUY GRAVES**

- MG-1 La acumulación de tres faltas graves dentro del periodo de un mes tendrá la consideración de falta muy grave.
- MG-2 Actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los Profesores y demás personal del centro.
- MG-3 Acoso físico o moral a compañeros.
- MG-4 Uso de la violencia, agresiones, ofensas graves y actos que atenten gravemente contra la intimidad o las buenas costumbres sociales contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa.
- MG-5 Discriminación, vejaciones o humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- MG-6 Grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas.
- MG-7 Daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- MG-8 La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- MG-9 Uso, incitación al mismo o introducción en el centro de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
- MG-10 Perturbación grave del normal desarrollo de las actividades del centro y, en general, cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.
- MG-11 Incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta grave.
- MG-12 Salir del Centro Educativo, o equivalentes (parque, ed. Física, actividades escolares) sin conocimiento o permiso del profesor o personal responsable.

6. POSIBLES SANCIONES SOBRE LAS FALTAS MUY GRAVES

- a) Realización de tareas en el centro que impliquen un servicio a la comunidad. Se realizarán fuera del horario lectivo, podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.
- b) Reparación, reposición o pago de materiales dañados. Cuando el daño de las instalaciones, materiales o pertenencias implique la necesidad de que sean reparados, o sustituidos por otros nuevos, el alumno los reparará, si ello es posible, o en su caso, los repondrá haciéndose cargo de los gastos ocasionados.
- c) Prohibición temporal de participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período máximo de tres meses.
- d) Expulsión de determinadas clases por un período superior a seis días e inferior a dos semanas.
- e) Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a un mes.
- f) Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de enseñanza obligatoria.

Con el fin de no interrumpir el proceso educativo, cuando se aplique las sanciones previstas en las letras d) y e) del apartado anterior, durante el tiempo que dure la sanción, el alumno realizará las tareas o actividades que determine el profesor o profesores que le imparta clase.

La aplicación de la sanción correspondiente a la letra f) se producirá cuando la gravedad de los hechos cometidos y la presencia del alumno que los cometa en el centro supongan menoscabo de los derechos o de la dignidad para otros miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se adoptará esta sanción en caso de agresión física, amenazas o insultos graves a un Profesor. Contará con la aprobación del Consejo Escolar y el informe y aprobación del Servicio de Inspección Técnica.

5.4. Faltas de disciplina y sanciones (Continuación)**7. INASISTENCIA A CLASE**

En el plan de convivencia del Centro la asistencia a clase y la puntualidad ocupa el capítulo primero de las normas de conducta (página 3) siendo uno de los elementos fundamentales para evitar el fracaso escolar.

La inasistencia injustificada a una clase, a media jornada o a la jornada escolar constituye una falta leve (L-1 de la página 8) y será sancionada como tal.

La acumulación de tres faltas leves en el mismo mes constituye una falta grave que afectará al proceso de evaluación continua, pudiendo llegar a perder dicho derecho, que será sustituido por un sistema de evaluación alternativo sobre los objetivos del ciclo y curso donde se encuentre matriculado el alumno.

7.1 MENSUAL. Aviso de perder la evaluación continua en un trimestre.

Área de 1 hora semanal: 3 faltas

Área de 2 ó 3 horas semanales: 4 faltas

Áreas de 4 ó 5 horas semanales: 6 faltas

Se producirá el apercibimiento por escrito, firmado por el profesor tutor y jefe de estudios, a los padres del alumno, comunicando que de repetirse ese número de faltas perderá el derecho a la evaluación continua.

7.2 TRIMESTRAL. Pérdida de la evaluación continua en un trimestre.

Área de 1 hora semanal: 6 faltas

Área de 2 ó 3 horas semanales: 8 faltas

Áreas de 4 ó 5 horas semanales: 12 faltas

Comunicación por escrito, firmado por el profesor tutor y jefe de estudios, a los padres del alumno, comunicando la pérdida del derecho a la evaluación continua. Se les comunicará el sistema de evaluación que se le va a aplicar.

7.3 ANUAL. Perdida del derecho de evaluación durante todo el curso.

Área de 1 hora semanal: Repetición durante dos trimestres

Área de 2 ó 3 horas semanales: Repetición durante dos trimestres

Áreas de 4 ó 5 horas semanales: Repetición durante dos trimestres

Comunicación por escrito, firmado por el director del Centro, a los padres del alumno, comunicando la pérdida del derecho a la evaluación continua. El profesor tutor y los profesores de ciclo especificarán el sistema de evaluación que se le va a aplicar.

Quedan excluidas las faltas de asistencia por enfermedad del alumno debidamente justificadas. Sobre todo, en aquellos casos en que su incidencia sea elevada (punto 7.1)

Cuando un alumno deba permanecer en casa por enfermedad durante un periodo prolongado de tiempo se pondrá en marcha el protocolo de atención domiciliaria.

No se considerará en ningún caso la falta justificada por motivos personales de la familia del alumno.

5.5. Normas de convivencia del comedor escolar

Por las características especiales del “comedor escolar” definimos las siguientes normas específicas, complementarias a las normas de convivencia del Centro.

1. Higiene

- 1.1 Los alumnos (incluidos los de Ed. Infantil) deberán saber comer por sí mismos, hacer uso de los servicios y lavarse las manos.
- 1.2 Todos los alumnos pasarán por los servicios asignados al respecto para hacer sus necesidades y lavarse las manos antes de acudir al Comedor.
- 1.3 Durante la comida no podrán ir al servicio a no ser por indisposición enfermedad y siempre con permiso de la Monitora.
- 1.4 No se podrán meter objetos al Comedor. Las carteras, libros, abrigos ...se dejarán en la clase.
- 1.5 No está permitida la entrada de los alumnos en la cocina.
- 1.6 Se pondrá especial cuidado en la correcta utilización de los cubiertos, así como el uso de la servilleta.
- 1.7 No se puede tirar pan, agua o restos de comida al suelo ni a otros alumnos.
- 1.8. Después de comer, y antes de ir a los lugares asignados para el ocio, todos los alumnos deberán pasar por el servicio, acompañados por sus Monitoras, para realizar su higiene personal.

2. Organización y comportamiento

- 2.1 A la hora de salida del Colegio, los alumnos de E. Infantil serán recogidos por sus monitoras en las puertas de sus clases, se anotará su asistencia y se confirmará que han ido al servicio a lavarse las manos siendo conducidos al Comedor.
Los alumnos de 1º y 2º de Ed. Primaria serán recogidos por sus monitoras en la bajada de la escalera, se anotará su asistencia y se confirmará que han ido al servicio a lavarse las manos siendo conducidos al Comedor.
Los alumnos de 3º - 4º - 5º -6º de Ed. Primaria serán recogidos por sus monitoras en la puerta del Gimnasio, se anotará su asistencia serán conducidos al parque.
Los trayectos al parque se realizarán utilizando los “petos” (dos al inicio y dos al final) de una única fila. Para cruzar la calle Estafeta se utilizará el paso de cebra, parando el tráfico con las señales de Stop correspondientes.
Estas acciones se realizarán por orden, en fila y sin gritar, bajo la supervisión de las monitoras. Una vez en el parque nos regiremos por las normas de convivencia del Centro especialmente en las que atañen a los juegos violentos o peligrosos y al respeto hacia los compañeros de clase.
- 2.2 Es muy importante que los alumnos que han estado en el parque pasen al servicio para lavarse las manos antes de iniciar el segundo turno de comedor.
- 2.2 La entrada al Comedor se hará por grupos completos en fila, con orden y tranquilidad, sin correr, sin empujar a los compañeros ni gritar.
- 2.3 Los alumnos se sentarán en los lugares que les serán asignados, siguiendo un orden de edad aproximada. Estos lugares serán fijos, pudiendo ser cambiados a criterio de las Monitoras.
- 2.4 Se deberá respetar todo el material y utensilios, siendo los alumnos responsables de su deterioro por mal uso.
- 2.5 Deberán permanecer correctamente sentados en todo momento, sin jugar ni balancearse en las sillas ni moverse de su sitio. No podrán levantarse. Para llamar a las Monitoras, deberán hacerlo levantando la mano hasta ser atendidos.
- 2.6 Es muy importante comer en un ambiente tranquilo y relajado, por lo que nunca se dirigirán a los demás gritando, sino hablando en un tono de voz adecuado. No está permitido hablar con alumnos de otras mesas.
- 2.7 En caso de que se considere oportuno, por razones estrictamente educativas, los alumnos colaborarán, en la medida de sus posibilidades, con el Servicio del Comedor.
- 2.8 Los alumnos están obligados a respetar al personal laboral (Cocinero, Monitoras,...) en los mismos términos que al profesorado del Centro: deben obedecerles y seguir sus indicaciones.
- 2.9 Cuando se acabe de comer, esperarán sin gritar que se les indique el momento de la salida, el cual se hará en los mismos términos que a la entrada.
- 2.10 A las 15 h. los alumnos de Ed. Infantil serán entregados por sus monitoras en las puertas de sus clases. Los alumnos de Ed. Primaria esperarán en el Gimnasio incorporándose, por orden, con el resto de los alumnos de su clase y su profesor correspondiente.

5.5. Normas de convivencia del comedor escolar (Continuación)

3. Alimentación:

- 3.1 Los alumnos deberán adaptarse al menú establecido, comiendo la cantidad que se les sirva (según las circunstancias, complexión ...)
- 3.2 En caso de no poder comer algún tipo de alimento, se deberá aportar un Certificado Médico que lo acredite.
- 3.3 Los padres de los alumnos musulmanes deberán solicitar por escrito en la Secretaria del Centro el menú especial correspondiente al formalizar la inscripción.
- 3.4 La dieta "blanda" podrá solicitarse hasta las cinco de la tarde del día anterior si la familia lo comunica a los responsables del Comedor Escolar.

4. Tiempo libre:

- 4.1 Durante el tiempo libre las monitoras organizarán actividades adecuadas a cada grupo en el parque o en gimnasio. Cada grupo permanecerá en el lugar asignado bajo la supervisión de la monitora y realizando la actividad programada. Ningún alumno podrá separarse de su grupo sin permiso.
- 4.2 No se permite la práctica de juegos peligrosos, entendiéndose por ello aquellos que puedan poner en peligro la integridad física de las personas.
- 4.3 Para los días en los que no sea posible salir al parque se tendrán preparadas actividades específicas como juegos de mesa, juegos apropiados para el gimnasio, películas o documentales ...etc.

5. Faltas y sanciones

5.1 Faltas leves

a) Se consideran faltas leves:

1. Desobedecer levemente las indicaciones del Personal de Cocina y Comedor.
2. No lavarse las manos.
3. Entrar o salir del Comedor desordenadamente.
4. Entrar al Comedor con objetos no permitidos (juguetes, libros ...)
5. Cambiarse de sitio (en la misma mesa)
6. No comer con corrección o no hacer uso adecuado de los utensilios (cubiertos, servilletas ...)
7. Permanecer mal sentados o columpiarse en la silla.
8. Hacer ruido, gritar o hablar con alumnos de otras mesas.
9. Cualquier otra conducta que afecte levemente al respeto, a la integridad o a la salud de las personas.

b) Sanciones:

1. Amonestación verbal al alumno. En caso de reiteración, comunicación por escrito a los padres.
 2. Separación temporal del grupo de referencia (o de su mesa de comedor) e integración en otro.
 3. Pérdida del derecho a participar en juegos o actividades de ocio.
 4. Realización de tareas relacionadas con la falta cometida.
- Estas sanciones podrán ser impuestas por el Personal del Comedor.
Cuando se produzca una reiteración o acumulación de faltas leves el Coordinador del Comedor abrirá una ficha de seguimiento que le será facilitada por el Equipo Directivo del Centro.

5.2 Faltas graves

a) Se consideran faltas graves:

1. Acumulación de tres faltas leves.
2. Desobedecer gravemente las indicaciones del Personal del Comedor.
3. Cambiarse de sitio (a otra mesa) o cambiarse de grupo durante las actividades de ocio.
4. Levantarse del sitio sin causa justificada.
5. Salir del Comedor sin permiso de la Monitora
6. Entrar en la cocina
7. Deteriorar a propósito o por mal uso el material propio de Comedor.
8. Tirar intencionadamente comida al suelo o a otros compañeros.
10. Cualquier otra conducta que afecte gravemente al respeto, a la integridad o a la salud de las personas.

5.5. Normas de convivencia del comedor escolar (Continuación)

b) Sanciones: (sobre las faltas graves)

Cualquiera de las contempladas para las faltas leves. Además:

1. Amonestación por escrito al alumno. Comunicación a los padres.
2. Separación permanente del grupo de referencia o de su mesa de Comedor.
3. Comer aislado de los compañeros (hasta 5 días)
4. Expulsión temporal del Comedor (hasta 5 días)

Estas sanciones podrán ser impuestas por el Personal del Comedor y comunicadas al Coordinador del Comedor que anotará la falta en la ficha correspondiente, aunque sea la primera vez.

Para imponer la sanción b-4 el Coordinador del Comedor informará por escrito al Equipo Directivo del Centro, si la sanción está debidamente justificada le será comunicada a la familia, por escrito, la falta o acumulación de faltas así como los días de expulsión, con la suficiente anticipación (mínimo dos días antes)

5.3 Faltas muy graves

a) Se consideran faltas muy graves:

1. Acumulación de tres faltas graves.
2. Salir del Centro sin permiso durante el horario de Comedor.
3. Cualquier otra conducta que afecte muy gravemente al respeto, a la integridad o a la salud de las personas.

b) Sanciones:

Cualquiera de las contempladas para las faltas graves. Además:

1. Expulsión temporal del comedor (de 5 días a 1 mes).
2. Expulsión definitiva del Comedor.

Esta última sanción podrá ser impuesta por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del Centro, previa audiencia a los padres.

6. Órganos competentes para la adopción de sanciones.

Para las faltas leves.

Para determinar la aplicación de sanciones para las faltas leves serán competentes:

- a) Los profesores del alumno, informando al profesor tutor.
- b) El tutor del grupo.
- c) Cualquier profesor del Centro, informando al profesor tutor.

Cuando se produzca una reiteración o acumulación de faltas leves el profesor tutor del grupo abrirá una ficha de seguimiento que le será facilitada por el Equipo Directivo del Centro.

Para las faltas graves.

Para determinar la aplicación de sanciones para las faltas graves serán competentes:

- a) Los profesores del alumno, informando al profesor tutor.
- b) El tutor del grupo.
- c) Cualquier profesor del Centro, informando al profesor tutor.
- d) El Jefe de Estudios y el Director, oído el profesor tutor.

Cuando se produzca una reiteración o acumulación de faltas graves el profesor tutor del grupo abrirá una ficha de seguimiento que le será facilitada por el Equipo Directivo del Centro.

Cuando se produzca una falta grave el profesor tutor del grupo, de forma inmediata abrirá una ficha de seguimiento de faltas de conducta.

Para las faltas muy graves.

Las sanciones de las faltas muy graves corresponden al Director del Centro y la "Comisión de Convivencia" nombrada por el Consejo Escolar.

5.6. Criterios para la adopción de sanciones.

La adopción de sanciones disciplinarias deberá tener en cuenta los siguientes criterios generales:

- 6.1 La imposición de sanciones tendrá carácter educativo procurando la mejora de la convivencia en el Centro.
- 6.2 Es fundamental tener en cuenta los derechos de la mayoría de los miembros de la comunidad educativa y muy especialmente de los alumnos. Sobre todo, si resultan ser víctimas de actos antisociales, de agresiones, desprecio o de acoso.
- 6.3 Las sanciones se ajustarán a los ejemplos indicados en este documento y nunca serán contrarias a la integridad física y la dignidad personal del alumno.
- 6.4 Se tendrá en cuenta la edad, situación, circunstancias personales y demás factores que pudieran haber incidido en la aparición de las conductas contrarias a las normas de convivencia.
- 6.5 Las sanciones deberán ser proporcionales a la gravedad de las faltas cometidas y contribuirán a la mejora del clima de convivencia del Centro.

5.7. Responsabilidad y reparación de los daños.

“El reconocimiento y la reparación de los daños causados refuerza los valores educativos, formando alumnos que se respetan a sí mismos, al resto de los compañeros y a la comunidad educativa”

- 7.1 Los alumnos quedan obligados a reparar los daños que causen de forma intencionada a las instalaciones, a los materiales del Centro y a las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa, haciéndose cargo del coste económico de su reparación. También estarán obligados a restituir lo sustraído.
- 7.2 Los padres o representantes legales de los alumnos asumirán la responsabilidad que les corresponda en los términos previstos en la Ley.
- 7.3 La reparación económica no eximirá de la sanción.
- 7.4 Cuando un alumno incurra en conductas tipificadas como agresión física o moral hacia sus compañeros o demás miembros de la comunidad educativa, se deberá reparar el daño moral causado, bien en público o en privado, según corresponda y de acuerdo con lo que decida el órgano competente para imponer la corrección.

5.8. Circunstancias atenuantes y agravantes

Para la valoración y adopción de sanciones disciplinarias se tendrá en cuenta las circunstancias atenuantes o agravantes que concurran en el incumplimiento de las normas de conducta.

8.1 Se consideran circunstancias atenuantes:

- a) El arrepentimiento espontáneo y sincero.
- b) Carecer de intencionalidad
- c) La reparación inmediata del daño causado.

8.2 Se consideran circunstancias agravantes:

- a) La premeditación y la reiteración
- b) La utilización de la violencia
- c) Las actitudes amenazadoras, desafiantes, irrespetuosas o de menosprecio.
- d) El acoso dentro o fuera del Colegio
- e) La ofensa, injuria o daño personal contra compañeros de menor edad o incorporados al centro recientemente.
- f) Las conductas discriminatorias por lugar de nacimiento, raza, sexo, religión.
- g) Las conductas irrespetuosas por discapacidad psíquica o física.
- h) Los actos realizados en grupo contra los derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa.

5.9. Procedimientos de intervención ante las acciones contrarias a la convivencia escolar

Este subcapítulo ha sido adaptado al DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Introducción

1. La regulación de la convivencia se entenderá desde el respeto al marco normativo democrático recogido en el plan de convivencia y en las normas de convivencia del centro educativo.
2. El diálogo y la conciliación serán estrategias habituales y preferentes para la resolución de conflictos en el ámbito escolar.
3. En los casos en los que fuese necesario, se realizará la oportuna asistencia y orientación psicopedagógica a las víctimas y a las personas agresoras.
4. Para aquellas conductas no tipificadas como faltas, se podrán utilizar estrategias para la resolución de conflictos, con carácter preventivo, voluntario y exclusivamente entre alumnos.
5. Se aplicará el procedimiento disciplinario ordinario ante las faltas leves, mientras que el procedimiento disciplinario especial será de aplicación para faltas graves o muy graves.

Estrategias de prevención y resolución de conflictos

1. Las estrategias para la resolución de conflictos representan una alternativa voluntaria para prevenir y canalizar cualquier situación que de otra manera podría ser perjudicial para la convivencia escolar y el desarrollo psicosocial de los alumnos.
2. La resolución de conflictos implica la utilización de una serie de herramientas que permitan manejar los conflictos de manera creativa y constructiva entre alumnos, por medio de una decisión responsable y voluntaria, partiendo de la realidad, particularidad y contexto en el que se desarrolla el conflicto.

Procedimiento disciplinario

Procedimiento disciplinario ordinario

Definición

1. El procedimiento ordinario es el que se aplicará con respecto de las faltas leves.
2. Podrá sustanciarse el procedimiento ordinario en relación con las faltas graves o en las faltas muy graves en el caso de que la falta resulte evidente y sea así reconocida la autoría y los hechos cometidos por el autor de los mismos, siendo innecesaria la instrucción prevista en el procedimiento especial. Este reconocimiento de los hechos por parte del alumno deberá registrarse documentalmente y firmarse en presencia de padres o tutores y del director del centro.
3. En cualquier caso, se deberá respetar el derecho de audiencia del alumno con carácter previo a la adopción de la medida correctora. En los casos de aplicación de medidas correctoras ante faltas consideradas graves o muy graves o que impliquen modificación del horario de entrada o salida del centro o pérdida del derecho de asistencia a clases o de actividades complementarias o extraescolares, se deberá dar audiencia previa a los padres o tutores.

Tramitación del procedimiento disciplinario ordinario

1. Las faltas leves cuyos hechos y autoría resulten evidentes podrán ser sancionadas de forma inmediata por el profesor. Este comunicará al jefe de estudios la medida correctora impuesta o la necesidad de obtener más información para determinar la tipificación de la falta o la autoría de la misma.
2. Cuando sea necesaria la obtención de información que permita una correcta valoración de los hechos y de las consecuencias de los mismos o no se produzca el reconocimiento de los mismos por parte del alumno, el jefe de estudios oirá a cuantas personas considere necesario y a los posibles alumnos infractores.
3. Los tutores serán informados puntualmente de todas las decisiones relacionadas con la corrección de sus alumnos tutelados, y serán oídos previamente a la adopción de las medidas correctoras, a excepción de aquellas de aplicación inmediata.

4. El alumnado y sus familias o tutores recibirán comunicación por escrito de todas y cada una de las medidas correctoras que les sean aplicadas a sus hijos por el procedimiento disciplinario ordinario.
5. La duración total del procedimiento desde su inicio no podrá exceder de diez días lectivos. Se deberá dejar constancia escrita de la medida correctora adoptada, haciendo constar los hechos y los fundamentos que la sustentan.

Tramitación del procedimiento disciplinario especial. El expediente disciplinario.

El procedimiento especial es el que, con carácter general, se seguirá en caso de las faltas graves y muy graves.

Incoación de expediente y adopción de medidas provisionales

1. El director del centro, una vez oídos el alumno o sus padres o tutores, cuando el alumno sea menor, en el plazo de cuatro días lectivos desde que se tuvo conocimiento de la comisión de la falta, incoará el expediente, bien por iniciativa propia, bien a propuesta del profesorado, y designará a un instructor, que será un profesor del centro. Como medida provisional y comunicándolo al Consejo Escolar, al alumno y a sus padres o tutores, podrá decidir la suspensión de asistencia al centro, o a determinadas actividades o clases, por un período no superior a cinco días lectivos. Este plazo será ampliable, en supuestos excepcionales, hasta la finalización del expediente.
2. El plazo para la incoación del expediente disciplinario podrá ser ampliado hasta los diez días lectivos si se hubiera activado el protocolo de acoso.

Instrucción del expediente

1. La incoación del expediente y el nombramiento del instructor se comunicarán al alumno y, si este es menor de edad, igualmente a sus padres o tutores.
2. Los alumnos y sus padres o tutores podrán solicitar la recusación del instructor asignado, y el profesor nombrado como instructor podrá solicitar también su abstención, en los términos que establezca la normativa vigente.
3. El instructor iniciará las actuaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos, y en un plazo no superior a cuatro días lectivos desde que se le designó, notificará al alumno, y a sus padres o tutores si aquel fuera menor, el pliego de cargos, en el que se expondrán con precisión y claridad los hechos imputados, así como las medidas correctoras que se podrían imponer, dándoles un plazo de cuatro días lectivos para alegar cuanto estimen pertinente. El instructor del expediente no podrá tomar declaración a ningún alumno menor de edad, sin la autorización expresa de sus familias. En el escrito de alegaciones podrá proponerse la prueba que se considere oportuna, que deberá aportarse o sustanciarse en el plazo de dos días lectivos. En los casos en los que, tras la entrega del pliego de cargos, el alumno o sus padres reconozcan los hechos causantes, acepten las medidas correctoras propuestas y renuncien explícitamente y por escrito a formular alegaciones y proponer pruebas, el instructor dará por concluida la instrucción del expediente.
4. A continuación, el instructor formulará, en el plazo de dos días lectivos, la propuesta de resolución, que deberá contener los hechos o conductas que se imputan al alumno, la calificación de los mismos, las circunstancias atenuantes o agravantes si las hubiere, y la medida correctora que se propone.
5. El instructor dará audiencia al alumno y, si es menor, también a sus padres o tutores, para comunicarles la propuesta de resolución y el plazo de dos días lectivos para alegar cuanto estimen oportuno en su defensa. En caso de conformidad y renuncia a dicho plazo, esta deberá formalizarse por escrito.

Resolución del expediente

1. El instructor elevará al director el expediente completo, incluyendo la propuesta de resolución y todas las alegaciones que se hubieran formulado. El director adoptará la resolución y la pondrá en conocimiento del Claustro de profesores.
2. El procedimiento deberá resolverse en el plazo máximo de dieciocho días lectivos desde la fecha de inicio del mismo, salvo en casos excepcionales en los que la complejidad de los hechos o la falta de colaboración de las partes implicadas lo impidan. Esta posibilidad será solicitada por el instructor al director, que adoptará la decisión de ampliar dicho plazo. La resolución deberá estar suficientemente motivada, y contendrá los hechos o conductas que se imputan al alumno; la valoración expresa de la prueba practicada, las circunstancias atenuantes o agravantes, si las hubiere; los fundamentos jurídicos en que se base la medida correctora impuesta; el contenido de la misma, su fecha de efecto, el órgano ante el que cabe interponer reclamación y plazo para ello.

Comunicaciones, reclamaciones, recursos, plazos y otros procedimientos

Comunicaciones

1. Todas las citaciones a los alumnos o a sus padres o tutores, cuando el alumno sea menor, se realizarán a través de los medios utilizados ordinariamente por el centro para comunicarse con el alumnado y sus familias, quedando constancia de su remisión y fecha por cualquier medio de comunicación inmediata que permita dejar constancia fehaciente de haberse realizado y de su fecha. Para la notificación de las resoluciones, se citará a los interesados según lo señalado en el párrafo anterior, debiendo estos comparecer en persona para la recepción de dicha notificación, dejando constancia por escrito de ello. De no presentarse personalmente para la recepción de la resolución, el centro la remitirá por los medios ordinarios de comunicación propios del centro, dándose así por comunicada.
2. En el procedimiento disciplinario, la incomparecencia sin causa justificada del padre o representante legal, si el alumno es menor de edad, o bien la negativa a recibir comunicaciones o notificaciones, no impedirá la continuación del procedimiento y la adopción de la medida correctora.
3. La resolución adoptada por el órgano competente será notificada al alumno y, en su caso, a sus padres o tutores, así como al Consejo Escolar, al Claustro de profesores del centro y al Servicio de Inspección Educativa de la Dirección de Área Territorial correspondiente.

Reclamaciones

La resolución por la que se impongan las medidas correctoras que hayan sido adoptadas en el centro al estar sostenido con fondos públicos, podrá ser objeto de reclamación por el alumno o sus padres o tutores, en el plazo de cuatro días hábiles, ante el Director del Área Territorial correspondiente. Las reclamaciones se presentarán, preferentemente, en la Secretaría del centro educativo. La presentación de la reclamación dejará en suspenso las posibles medidas correctoras hasta la resolución de la misma. La resolución del Director de Área Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

Procedimientos de actuación con el alumnado después de la aplicación de medidas correctoras

1. Las medidas correctoras que no impliquen expulsión o que ésta no supere los cinco días, serán objeto de seguimiento por el tutor.
2. Las medidas correctoras de expulsión por una duración mayor de cinco días serán complementadas con un plan de seguimiento del alumno.
3. El director nombrará un profesor responsable de dicho seguimiento, preferentemente el tutor del profesorado que de clase al alumno.
4. El plan incluirá al menos una entrevista presencial semanal con el alumno. Dicha entrevista se realizará en condiciones de lugar y horario que no entorpezca el funcionamiento del centro.
5. El Colegio podrán establecer procedimientos de colaboración con entidades o recursos externos para la atención de los alumnos que hayan sido objeto de una medida correctora con expulsión de las clases.
6. El director podrá autorizar al alumno la asistencia al centro para realizar las pruebas de evaluación que se convoquen. No se podrá privar al alumno a la asistencia al centro para la realización de pruebas trimestrales o finales.

Plazos de prescripción

1. Las faltas leves prescribirán en el plazo de tres meses, las graves en el de seis meses y las muy graves en el plazo de doce meses, estos plazos se contabilizarán a partir de la fecha en que los hechos se hubieran producido.
2. Asimismo, las medidas correctoras impuestas sobre faltas leves y graves prescribirán en el plazo de seis meses, y las impuestas sobre las muy graves en el plazo de doce meses, ambos plazos contados a partir de la fecha en que la medida correctora se hubiera comunicado al interesado.
3. Los períodos de vacaciones se excluyen del cómputo de los plazos de prescripción.

5.10. Seguimiento del Plan de Convivencia.

Para garantizar el seguimiento del plan de convivencia el profesorado del Centro, y de modo especial los profesores tutores, dispondrán de los siguientes documentos.

Documento 1: Resumen de las normas de convivencia imprescindibles. Quedará expuesto en un lugar destacado de las aulas del Centro.

NORMAS DE CONVIVENCIA RELATIVAS A LOS ALUMNOS

1ª Referente a su comportamiento personal.

1. Asistir puntualmente a las actividades escolares.
2. Acudir a clase debidamente aseados.
3. Transcurrir por pasillos y escaleras con orden y compostura.
4. Aportar a las clases los libros y el material escolar que sean precisos.
5. Responsabilizarse de los encargos que se les encomienda.
6. Acudir a los servicios higiénicos en los casos de verdadera necesidad.
7. Entregar los justificantes de las faltas de asistencia formulados por sus padres.
8. Devolver los boletines de evaluación debidamente firmados por sus padres en el plazo establecido..
9. No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesor responsable en cada momento

2º Referente a sus compañeros.

1. No agredir, insultar, ni humillar a sus compañeros del colegio.
2. Respetar todas las pertenencias de los demás
3. No perturbar la marcha de las clases.
4. Colaborar con sus compañeros en las actividades escolares.
5. Evitar los juegos violentos.

3ª Referente a los profesores.

1. Tener un trato respetuoso con los profesores y personal al servicio del Centro.
2. Prestar atención cuando el profesor/ a está explicando evitando interrumpir la clase.
3. Prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se plantean en la vida del Centro.
4. Realizar las tareas y actividades que se les asignen.

4ª Referente al Centro.

1. Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.
2. Cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenados.
3. Participar de acuerdo con su edad, en la organización del Centro.

5ª Otros aspectos de la convivencia.

1. No está permitido traer al Colegio teléfonos móviles ni aparatos grabadores.
2. Está prohibido hacer sonar la alarma de relojes o cualquier dispositivo que perturbe el desarrollo normal de las clases.
3. No está permitido masticar chicle en el recinto escolar y por la propia seguridad de los alumnos, resulta especialmente peligroso, durante los recreos y en las clases de Educación Física.
4. Tampoco está permitido comer durante las clases.
5. No está permitido asistir al centro con gorra, sombrero, pañuelo o cualquier otra prenda que cubra la cabeza (excepto en las actividades deportivas y excursiones que se realicen fuera del centro)

Normas de Convivencia actualizadas y aprobadas por el Consejo Escolar del Centro del 23 de Octubre de 2019.

5.10. Seguimiento del Plan de Convivencia. Continuación.

Para garantizar el seguimiento del plan de convivencia el profesorado del Centro, y de modo especial los profesores tutores, dispondrán de los siguientes documentos:
DOCUMENTO 2.

COLEGIO SAN FERMÍN. CONCERTADO

CONDUCTA ESCOLAR. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONVIVENCIA EN CLASE (A)

Alumno: _____
(primer apellido) (segundo apellido) (nombre)

Año académico: Nivel Educativo: Curso:

Debido al reiterado incumplimiento de las "Normas de Convivencia del Centro" abrimos esta ficha de seguimiento del alumno/a indicado/a, en reunión de tutoría y en presencia de sus padres.
Este documento permanecerá abierto y a disposición de todos los profesores durante un periodo de 90 días.

El profesor/a tutor/a informará mensualmente a los padres del alumnos sobre la evolución de su conducta.
Transcurridos los 90 días, si los problemas de conducta se han solucionado, esta ficha será cerrada , en reunión de tutoría y en presencia de los padres del alumno.

Asisten a esta reunión: Padre Madre Tutor/a legal

Fdo: El profesor/a tutor/a Madrid a ____ de _____ de 20__

Fecha	Falta			Tipificación y observaciones sobre la falta
	L	G	M.G.	
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

Indicar con una cruz **L** (leve) , **G** (grave) o **M.G** (muy grave) el tipo de falta que corresponda.

Cuando se acumulen tres faltas leves del mismo tipo durante un mes constituirán una falta grave.
Las faltas graves o muy graves requieren un informe complementario.

Solucionados los problemas de conducta del alumno/a, el profesor/a tutor/a informa a los padres, en reunión de tutoria, que esta ficha de seguimiento ha sido cerrada, solicitándoles la colaboración para mantener una actitud escolar buena y respetuosa con las normas de conducta.

Asisten a esta reunión: Padre Madre Tutor/a legal

Fdo: El profesor/a tutor/a Madrid a ____ de _____ de 20__

5.10. Seguimiento del Plan de Convivencia.

Para garantizar el seguimiento del plan de convivencia el profesorado del Centro, y de modo especial los profesores tutores, dispondrán de los siguientes documentos:

DOCUMENTO 3.

COLEGIO SAN FERMÍN. CONCERTADO				
<u>CONDUCTA ESCOLAR. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONVIVENCIA EN CLASE (B)</u>				
Alumno: _____				
	(primer apellido)	(segundo apellido)	(nombre)	
Año académico:	<input style="width: 50px;" type="text"/>	Nivel Educativo:	<input style="width: 50px;" type="text"/>	Curso: <input style="width: 50px;" type="text"/>
<u>Al continuar el reiterado incumplimiento de las "Normas de Convivencia del Centro" mantenemos esta ficha de seguimiento del alumno/a indicado/a, en reunión de tutoría y en presencia de sus padres.</u>				
Este documento permanecerá abierto y a disposición de todos los profesores durante un periodo de 90 días.				
El profesor/a tutor/a informará mensualmente a los padres del alumnos sobre la evolución de su conducta.				
Transcurridos los 90 días, si los problemas de conducta se han solucionado, esta ficha será cerrada , en reunión de tutoría y en presencia de los padres del alumno.				
Asisten a esta reunión: Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Tutor/a legal <input type="checkbox"/>				
Fdo: El profesor/a tutor/a Madrid a ____ de _____ de 20__				
Fecha	Falta			Tipificación y observaciones sobre la falta
	L	G	M.G.	
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
Indicar con una cruz L (leve) , G (grave) o M.G (muy grave) el tipo de falta que corresponda.				
Cuando se acumulen tres faltas leves del mismo tipo durante un mes constituirán una falta grave.				
Las faltas graves o muy graves requieren un informe complementario.				
Solucionados los problemas de conducta del alumno/a , el profesor/a tutor/a informa a los padres, en reunión de tutoría, que esta ficha de seguimiento ha sido cerrada, solicitándoles la colaboración para mantener una actitud escolar buena y respetuosa con las normas de conducta.				
Asisten a esta reunión: Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Tutor/a legal <input type="checkbox"/>				
Fdo: El profesor/a tutor/a Madrid a ____ de _____ de 20__				

5.10. Seguimiento del Plan de Convivencia. Continuación

Para garantizar el seguimiento del plan de convivencia el profesorado del Centro, y de modo especial los profesores tutores, dispondrán de los siguientes documentos.

Documento 4: Informe de faltas graves de convivencia.

Cuando se produzca una falta grave de convivencia el profesor/a correspondiente la registrara en este documento, indicando el nombre del profesor/a, el área correspondiente, la hora y los alumnos o personal del Centro que han sido testigos. Se le preguntara al alumno/a delante de los testigos si reconoce la falta cometida registrado su contestación en el informe. Se trasladará el informe al Jefe de Estudios y se informará a los padres lo antes posible. Decreto 32/2019. Convivencia Escolar. Procedimientos disciplinarios.

COLEGIO SAN FERMÍN (CONCERTADO) C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.		CONVIVENCIA ESCOLAR	
INFORME DE FALTAS GRAVES DE CONVIVENCIA.			
<p>Cuando se produzca una falta grave de convivencia el profesor/a correspondiente la registrara en este documento, indicando el nombre del profesor/a, el área correspondiente, la hora y los alumnos o personal del Centro que han sido testigos. Se le preguntara al alumno/a delante de los testigos si reconoce la falta cometida registrado su contestación en el informe. Se trasladará el informe al Jefe de Estudios y se informará a los padres lo antes posible. Decreto 32/2019. Convivencia Escolar. Procedimientos disciplinarios.</p> <p>Este documento se adjuntará a la fichas de teoría del alumno, siendo si fuera necesario acumulativo a lo largo de la escolarización del alumno en el Centro.</p>			
Alumno: _____			
Año académico:	Curso:	Fecha:	Área:
Profesor/a:			
Tipificación de la falta:			
Testigos:			
Reconocimiento de la falta y los hechos cometidos:			
Informe a la familia. Fecha:			
<input type="checkbox"/> Reunión de tutoría.--- <input type="checkbox"/> Carta certificada. (Cuándo los padres no asisten a la reunión)			
Hemos sido informados de las circunstancias descritas en este informe:			
Firmado: Los Padres del alumno.		Firmado. El Profesor / a.	
Año académico:	Curso:	Fecha:	Área:
Profesor/a:			
Tipificación de la falta:			
Testigos:			
Reconocimiento de la falta y los hechos cometidos:			
Informe a la familia. Fecha:			
<input type="checkbox"/> Reunión de tutoría.--- <input type="checkbox"/> Carta certificada. (Cuándo los padres no asisten a la reunión)			
Hemos sido informados de las circunstancias descritas en este informe:			
Firmado: Los Padres del alumno.		Firmado. El Profesor / a.	

Anverso

6. Plan de fomento de la lectura en Educación Infantil

En la Educación Infantil con el fin de desarrollar la comprensión lectora y mejorar la expresión oral trabajaremos de forma coordinada entre todas las áreas, atendiendo a las características de los alumnos de Ed. Infantil, los siguientes objetivos:

- La lectura con fluidez y entonación adecuada a los distintos niveles de aprendizaje.
- La lectura como medio para ampliar el vocabulario y afianzar la ortografía.
- La comprensión lectora para obtener información
- El valor de los textos para el disfrute y enriquecimiento personal.
- La biblioteca de aula como fuente de información y placer.
- La lectura de, al menos, cinco cuentos a lo largo de cada curso.
- La adquisición del vocabulario básico de las distintas áreas.
- La adecuada expresión oral con entonación, ritmo y uso correcto de las normas lingüísticas.

Educación Infantil 3 años

En tres años cada trimestre aprenderán poemas, adivinanzas y canciones.

El día del libro los niños/as se llevarán a casa un cuento de regalo.

Dada la importancia que tienen los cuentos en el aprendizaje de los niños/as en clase trabajaremos con los siguientes cuentos:

Título	Autor	Editorial	Observaciones y valoración
Al final del arcoíris.	Sirabún	Edelvives	
Un misterio familiar.	Sirabún	Edelvives	
Un olor muy apetitoso.	Sirabún.	Edelvives	
El rastro de la pluma.	Sirabún	Edelvives	
¿Necesitas ayuda?	Sirabún	Edelvives	
Una nueva amistad.	Sirabún	Edelvives	
¿De qué color es un beso?	Rocío Bonilla	Algar	
El monstruo de colores	Anna Llenas	Flamboyant	
Chivos chivones	Olalla González	Kalandraka	
La cebra Camila	Marisa Núñez	Kalandraka	

Cuentos en clase. Otras observaciones.

En este curso retomamos el proyecto "El cofre del tesoro". Cada viernes un alumno /a se llevará a su casa el cofre del tesoro y lo traerán de vuelta el jueves siguiente.

Este cofre consiste en:

Cuatro cuentos

La mascota de cada clase

Un cuaderno para que los padres escriban en él la opinión personal de cada uno.

TÍTULO	EDITORIAL	CURSO
Adivina cuánto te quiero	Kókinos	3 años
¿A qué sabe la luna?	Kalandraka	3 años
El monstruo de colores va al cole	Flamboyant	3 años
La pequeña oruga glotona.	Kókinos	3 años

Observaciones y valoración.

6. Plan de fomento de la lectura en Educación Infantil (continuación)Educación Infantil 3 años (Cont)

Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral

	3 años	Observaciones y valoración
Recitación de poemas	X	
Representaciones teatrales		
Retahílas		
Adivinanzas	X	
Trabalenguas		
Cuentos de nunca acabar		
Inventar historias	X	
Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etc.	X	
Lectura de cuentos	X	
Práctica de la escucha activa	X	
Narración oral por parte de todos los miembros de la clase		
Incorporación sucesiva de expresiones hechas		
Adquisición de una buena articulación.	X	
Adquisición de nuevo vocabulario	X	
Juegos fónicos		
Juegos vocales	X	
Adivinanzas de palabras		
Ahorcado		

Estrategias y actividades. Otras observaciones.

Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

Durante este curso llevaremos a cabo el préstamo semanal de cuentos de la Biblioteca de aula los miércoles por la tarde. Los alumnos/as se llevan un cuento a casa, lo leen, hablan con los papás sobre el cuento, les hacen preguntas y al miércoles siguiente lo devuelven y se llevan otro.

Los libros previstos para el préstamo son los siguientes:

Título	Título	Editorial	Observaciones y valoración
Los superhéroes no llevan chupete.	Los superhéroes duermen con sus monstruos.	Edebé	
El monstruo amarillo.	El fantasma blanco.	Anaya	
El cuervo negro.	El marciano azul.	Anaya	
Llorangután.	Miopardo.	Edebé	
Mocodrilo.	Mimoceronte.	Edebé	
Roncofante.	Rompopótamo.	Edebé	
I am me.	Tania's Teddy.	Algar	
The horse.	An original ant.	Algar	
The frog.	Laura and the mice.	Algar	

Biblioteca de aula. Préstamo de libros. Observaciones y valoración

6. Plan de fomento de la lectura en Educación Infantil (continuación)

Educación Infantil 4 años

En cuatro años realizaremos a lo largo del curso un libro viajero.

Cada trimestre los niños/as aprenderán poemas, adivinanzas, canciones...

El día del libro los niños/as se llevarán a casa un cuento de regalo.

Dada la importancia que tienen los cuentos en el aprendizaje de los niños/as en clase trabajaremos con los siguientes cuentos:

Título	Autor	Editorial	Observaciones y valoración
La fuente de chocolate	Proyecto Sirabún	Edelvives	
La luna y los conejos	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Los tres cerditos.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Aventura con aguacate.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Los colores del quetzal	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Juan y las habichuelas mágicas	Proyecto Sirabún	Edelvives	
El rastro del guepardo.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Un pueblo saltarín	Proyecto Sirabún	Edelvives	
La ratita presumida.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Déjate llevar	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Bajo la Torre Eiffel	Proyecto Sirabún	Edelvives	
El gato con botas.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Los cuentos de las letras	Proyecto letrilandia	Edelvives	
Mr Alegre	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Divertido	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr miedoso	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Valiente	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Perfecto	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Gruñón	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Desastroso	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss Amable	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss ordenada	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss curiosa	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss Tardona	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss charlatana	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss Pupas	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss Afortunada	Proyecto emociones	Laberinto	

Cuentos en clase. Otras observaciones.

En este curso retomamos el proyecto "El cofre del tesoro". Cada viernes un alumno /a se llevará a su casa el cofre del tesoro y lo traerán de vuelta el jueves siguiente.

Este cofre consiste en:

Cuatro cuentos

La mascota de cada clase

Un cuaderno para que los padres escriban en él la opinión personal de cada uno.

TÍTULO	EDITORIAL	CURSO
Alegría	Susaeta	4 años
Enfado	Susaeta	4 años
Tristeza	Susaeta	4 años
Miedo	Susaeta	4 años

Observaciones y valoración.

6. Plan de fomento de la lectura en Educación Infantil (continuación)

Educación Infantil 4 años (Cont.)

También hemos elaborado un Juego ¿Quién es quién?: Al igual que el Cofre del Tesoro, cada viernes un niño se llevará hasta el siguiente jueves por la mañana el conocido juego del "Quién es quién". La gran sorpresa es que las caras de los personajes son las caras de todos los niños de la clase. De este modo ayudaremos a que se conozcan mejor, a que recuerden los nombres de sus compañeros, a completar el esquema corporal, a reconocer diferentes complementos de ropa, a trabajar la atención, la observación y sobre todo a que se sientan identificados en el juego y protagonistas del mismo.

Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral

	4 años	Observaciones y valoración
Recitación de poemas	X	
Representaciones teatrales	X	
Retahílas		
Adivinanzas	X	
Trabalenguas		
Cuentos de nunca acabar		
Inventar historias	X	
Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etc.	X	
Lectura de cuentos	X	
Práctica de la escucha activa	X	
Narración oral por parte de todos los miembros de la clase		
Incorporación sucesiva de expresiones hechas	X	
Adquisición de una buena articulación.	X	
Adquisición de nuevo vocabulario	X	
Juegos fónicos	X	
Juegos vocales	X	
Adivinanzas de palabras		
Ahorcado		

Estrategias y actividades. Otras observaciones.

Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

Durante este curso llevaremos a cabo el préstamo semanal de cuentos de la Biblioteca de aula los miércoles por la tarde. Los alumnos/as se llevan un cuento a casa, lo leen, hablan con los papás sobre el cuento, les hacen preguntas y al miércoles siguiente lo devuelven y se llevan otro.

Los libros previstos para el préstamo son los siguientes:

Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

Título	Título	Editorial	Observaciones y valoración
Víctor se va de excursión	La bufanda verde.	Algar	
Yo soy yo	Lo que veo	Algar	
Amor de mar	En los columpios	Algar	
Laura y los ratones	El sueño del libro.	Algar	
La cabeza mágica	Mira como suena	Algar	
El osito de Tania	El secreto de Cristina	Algar	
El Caballo	La rana.	Algar	
Una hormiga original	La abuela de Rosa	Algar	
El Gigante egoísta	La cigarra y la hormiga	Laberinto	
Hermanito y hermanita	Ratón de campo y ratón de ciudad	Laberinto	
La reina de las nieves	Los tres pelos de oro	Laberinto	
La rana y el buey	Cascanueces y el rey de los ratones	Laberinto	
Camino del sol	Ulises y Hércules	Edelvives	
El sueño de Amina	Lluvia de sonidos y colores	Edelvives	

Biblioteca de aula. Préstamo de libros. Observaciones y valoración

6. Plan de fomento de la lectura en Educación Infantil (continuación)

Educación Infantil 5 años

Cada trimestre los niños/as aprenderán poemas, retahílas, adivinanzas, canciones... que tienen que ver con las unidades didácticas.

El día del libro los niños/as se llevarán a casa un cuento de regalo.

Según van avanzando en el aprendizaje de las letras se llevan a casa un cuento de la colección "Pilo y Lía" editorial edelvives para motivar y afianzar la lectura. Estos cuentos van avanzando en las letras al mismo tiempo que el método de lectoescritura que usamos en el aula.

Dada la importancia que tienen los cuentos en el aprendizaje de los niños en clase trabajaremos cuentos que promueven valores y hábitos como: dejar el chupete, el amor, la diversidad, las rabinetas... y otros que estimulan la imaginación.

Título	Autor	Editorial	Observaciones y valoración
El día de la inauguración	Sirabún	Edelvives	
La risa es la clave	Sirabún	Edelvives	
Calzadas de leyenda	Sirabún	Edelvives	
Un puré muy especial	Sirabún	Edelvives	
El imperio del sol	Sirabún	Edelvives	
¡Flor a la vista!	Sirabún	Edelvives	
De barcos y aventuras	Sirabún	Edelvives	
Un enigma en el espejo	Sirabún	Edelvives	
Revolución a vapor	Sirabún	Edelvives	
¿Perdidos en la historia?	Sirabún	Edelvives	
Las princesas también se tiran pedos	IlanBrenman	Algar	
Recetas de lluvia y azúcar	Eva Manzano y Mónica Gutiérrez	Thule	
El conejito que quiere dormirse	Carl-Johan Forssen	Beascoa	
El Ratoncito Pérez	Ana Serna-Vara	Susaeta	
Donde viven los monstruos	Maurice Sendak	Alfaguara	
La sopa quema	Pablo Albo y André Letria	OQO	
Croniñón	Michel Gay	Corimbo	
Soy el más guapo	Mario Ramos	Corimbo	
¿Por qué?	Mario Ramos	Corimbo	
Soy el más fuerte	Mario Ramos	Corimbo	
De verdad que no podía	Kókinos	5 años	
Sopa de calabaza	Juventud	5 años	
Un monstruo en mi armario	Kalandraka	5 años	
Historias de ratones	Kalandraka	5 años	

Cuentos en clase. Otras observaciones.

En este curso retomamos el proyecto "El cofre del tesoro". Cada viernes un alumno /a se llevará a su casa el cofre del tesoro y lo traerán de vuelta el jueves siguiente.

Este cofre consiste en:

Cuatro cuentos

La mascota de cada clase

Un cuaderno para que los padres escriban en él la opinión personal de cada uno.

TÍTULO	EDITORIAL	CURSO
Max y los superhéroes	Algar	
La casa de los ratones	Blackie Little books	
Los fantasmas no llaman a la puerta	Algar	
¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?	Thule	

"El cofre del tesoro". Otras observaciones

6. Plan de fomento de la lectura en Educación Infantil (continuación)

Educación Infantil 5 años (Cont.)

Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral

	5 años	Observaciones y valoración
Recitación de poemas	X	
Representaciones teatrales	X	
Retahílas	X	
Adivinanzas	X	
Trabalenguas	X	
Cuentos de nunca acabar		
Inventar historias	X	
Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etc.	X	
Lectura de cuentos	X	
Práctica de la escucha activa	X	
Narración oral por parte de todos los miembros de la clase		
Incorporación sucesiva de expresiones hechas	X	
Adquisición de una buena articulación.	X	
Adquisición de nuevo vocabulario	X	
Juegos fónicos	X	
Juegos vocales	X	
Adivinanzas de palabras	X	
Ahorcado	X	

Estrategias y actividades. Otras observaciones.

--

Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

Durante este curso llevaremos a cabo el préstamo semanal de cuentos de la Biblioteca de aula los miércoles por la tarde. Los alumnos/as se llevan un cuento a casa, lo leen, hablan con los papás sobre el cuento, les hacen preguntas y al miércoles siguiente lo devuelven y se llevan otro.

Los libros previstos para el préstamo son los siguientes:

Educación Infantil 5 años

Título	Título	Editorial	Observaciones y valoración
1.Miss Mandona	2.Miss Traviesa	Laberinto	
3.Miss Bú	4.Miss Malota	Laberinto	
5.Miss Tímida	6.Miss Cabezota	Laberinto	
7.Mr Fortachón	8.Mr Dormilón	Laberinto	
9.Mr Grosero	10.Mr Feliz	Laberinto	
11.¿Qué será María de mayor?	12.Mmmmm moscas	La Galera	
13.Maya Papaya y la hoja amarilla	14.Maya Papaya es la última vez...	Edebé	
15.Maya Papaya quiere cambiar...	16.Maya Papaya mira debajo de la ...	Edebé	
17.Chiquillera	18.Algunos de mis mejores amigos Miss traviesa	Edebé	
19 Sofía y el paraguas mágico	20 La lombriz que nunca había visto	Edebé	
21 La familia del ratón Pérez	22 La casa de Celia	Edebé	
23 Las gafas del abuelo	24 El hombre que pisó una caca	Edebé	

Biblioteca de aula. Préstamo de libros. Observaciones y valoración

--

6. Plan de fomento de la lectura en Educación Infantil (continuación)

Educación Infantil 5 años (Cont.)

Seguimiento del "Plan de fomento de la lectura en Educación Infantil.

Una copia de la PGA correspondiente a este capítulo será entregada a los profesores tutores de Ed. Infantil para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

Valoración: A Muy bien. B Bien. C Normal. D. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

7. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria.

En la Educación Primaria con el fin de desarrollar la comprensión lectora y mejorar la expresión oral trabajaremos de forma coordinada entre todas las áreas y ciclos educativos los siguientes objetivos:

- La lectura con fluidez y entonación adecuada de distintos textos.
- La lectura como medio para ampliar el vocabulario y afianzar la ortografía
- La comprensión lectora para obtener información
- El valor de los textos para el disfrute y enriquecimiento personal
- La biblioteca de aula como fuente de información y placer
- La lectura de, al menos, cinco libros a lo largo de cada curso.
- La adquisición del vocabulario básico de las distintas áreas
- La adecuada expresión oral con entonación, ritmo y uso correcto de las normas lingüísticas

Estrategias y actividades para la mejora de la expresión oral

ESTRATEGIAS Y ACIVIDADES	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Recitación de poemas	X	X	X	X	X	X
Exposiciones ante la clase de temas monográficos					X	X
Participación en debates	X	X	X	X	X	X
Trabalenguas	X	X	X	X	X	X
Presentación de personas	X	X	X	X	X	X
Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etc.	X		X	X	X	X
Entrevistas			X	X	X	X
Argumentaciones	X	X	X	X	X	X
Práctica de la escucha activa	X	X	X	X	X	X
Narración oral por parte de todos los miembros de la clase			X	X	X	X
Uso de palabras "comodines" en el discurso oral					X	X
Corrección de las muletillas conversacionales					X	X
Incorporación sucesiva de expresiones hechas	X	X	X	X	X	X
Uso del lenguaje no verbal en los discursos orales					X	X
Juegos vocales	X	X	X	X	X	X
Adquisición de nuevo vocabulario	X	X	X	X	X	X
Uso del diccionario y demás recursos de consulta		X	X	X	X	X

Biblioteca de aula en la Educación Primaria

Durante el presente curso utilizaremos la biblioteca de Aula a través del préstamo de libros. El objetivo es fomentar el gusto por la lectura y el conocimiento de diferentes géneros literarios, para ello se ha utilizado una selección de libros acordes a su edad.

En las páginas siguientes indicamos los libros que han sido seleccionados para su lectura y análisis en clase.

7. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria. (Continuación)

Libros seleccionados para su lectura y resumen en Ed. Primaria

PRIMERO DE ED. PRIMARIA

Primer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
LEO. Aprender es crecer.	Sagrario Pinto	Anaya	
El Lobo Lupas 1	Diego Arboleda	Anaya	
Millhojas 1. Antología. Lecturas.	Pepe Maestro	Anaya	
Observaciones			

Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 1	Diego Arboleda	Anaya	
Millhojas 1. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
Feliz Feroz	Alberto Vázquez	Anaya	
Observaciones			

Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 1	Diego Arboleda	Anaya	
Millhojas 1. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
La casita de verdurita	Mónica Gutiérrez	Anaya	
Observaciones			

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

BIBLIOTECA DE AULA

Profesor responsable: María del Carmen Alós Sánchez

Número de libros disponibles: 121

Día y hora de préstamo: Los martes a las 16:00 a partir del segundo trimestre

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 3horas

Valoración: _____

7. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria. (Continuación)SEGUNDO DE ED. PRIMARIA**Primer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 2	Diego Arboleda	Anaya	
Milhojas 2. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
Observaciones			

Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 2	Diego Arboleda	Anaya	
Milhojas 2. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
Agente Ricitos	El Hematocrítico	Anaya	
Observaciones			

Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 2.	Diego Arboleda	Anaya	
Milhojas 2. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
Ellas también cuentan	Ana Alonso	Anaya	
Observaciones			

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

BIBLIOTECA DE AULA

Profesor responsable: María Aránzazu Martín Jimeno

Número de libros disponibles: 77 títulos (213 libros)

Día y hora de préstamo: Los jueves a las 9:00 h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 2 horas.

Valoración: _____

7. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria. (Continuación)

TERCERO DE ED. PRIMARIA

Primer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
Papeles arrugados	Diego Arboleda	Anaya	
Observaciones			

Título	Autor	Editorial	Valoración
Apestoso ti Mufin	Pedro Mañas	Everest	
Observaciones			

Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
Alicia en el país de las maravillas	Lewis Carroll	Anaya	
Observaciones			

Título	Autor	Editorial	Valoración
Los trapiés de Alicia Paf	Gianni Rodari	Anaya	
Observaciones			

Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
La niña que no quería hablar	Antonio Martínez	Anaya	
Observaciones			

Título	Autor	Editorial	Valoración
Pluft, el fantasma	Mª Clará Machado	Everest	
Observaciones			

Valoración: A Muy bien. B Bien. C Normal. D. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

BIBLIOTECA DE AULA

Profesor responsable: Mª Mar Barroso Sánchez

Número de libros disponibles: 150

Día y hora de préstamo: Los lunes a las 16 h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 1h. 30 min.

Valoración: _____

7. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria. (Continuación)

Libros seleccionados para su lectura y resumen en Ed. Primaria

CUARTO DE ED. PRIMARIA**Primer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
Papeles arrugados	Diego Arboleda	Anaya	
Observaciones			

Título	Autor	Editorial	Valoración
Cuentos en verso para niños perversos	RoaldDahl	Alfaguara	
Observaciones			

Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
Alicia en el País de las Maravillas	Adaptación de Ana Alonso	Anaya	
Observaciones			

Título	Autor	Editorial	Valoración
Mi hermana es un poco bruja	Manuel Alonso	Edelvives	
Observaciones			

Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
Peter Pan	Adaptación de David Fernández	Kalafate	
Observaciones			

Título	Autor	Editorial	Valoración
Las aventuras de Tom Sawyer	Adaptación de Lucía Mora	Susaeta	
Observaciones			

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.BIBLIOTECA DE AULA

Profesor responsable: Javier Valverde Rosales

Número de libros disponibles: 180

Día y hora de préstamo: Lunes 9 h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 1h.

Valoración: _____

7. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria. (Continuación)

QUINTO DE ED. PRIMARIA

Primer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
"El misterio de la calle Morgue" (El joven Poe)	Cuca Canals	Edebé	
Observaciones			

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Manolito gafotas"	Elvira Lindo	Alfaguara	
Observaciones			

Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Andanzas del fantasma de Canterville"	Concha López Narváez Rafael Salmerón	Bruño	
Observaciones			

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Moby Dick"	Herman Melville	Almadraba	
Observaciones			

Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
"El cantar del mío Cid"	Anónimo	Anaya	
Observaciones			

Título	Autor	Editorial	Valoración
"La llamada de lo salvaje"	Jack London	Almadraba	
Observaciones			

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

BIBLIOTECA DE AULA

Profesor responsable: M^a Sol Juárez

Número de libros disponibles: 80

Día y hora de préstamo: Los miércoles a las 15h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 1h.

Valoración: _____

7. Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria. (Continuación)

SEXTO DE ED. PRIMARIA

Primer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
"El enigma de la carta"	Cuca Canals	Edebé	
Observaciones			

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Veinte mil leguas de viaje submarino"	Julio Verne	Anaya	
Observaciones			

Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Andanzas de los miserables"	Concha López Rafael Salmerón	Bruño	
Observaciones			

Título	Autor	Editorial	Valoración
"La isla del tesoro"	Robert L. Stevenson	Almadraba	
Observaciones			

Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Andanzas de Don Quijote y Sancho"	Concha López Narváez	Bruño	
Observaciones			

Título	Autor	Editorial	Valoración
"El corsario negro"	Emilio Salgari	Anaya	
Observaciones			

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

BIBLIOTECA DE AULA

Profesor responsable: Rosa M^a Díaz Márquez

Número de libros disponibles: 75

Día y hora de préstamo: Martes de 16 a 17h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 1h.

Valoración: _____

8. Actuaciones derivadas de las pruebas de evaluación externa.

8.1 Prueba de evaluación externa de 3º de Educación Primaria. PECCA

Los días 9 y 10 de abril de 2019 se aplicó la prueba de evaluación externa de 3º de Educación primaria, faltando el primer día un alumno al primer examen en el área de lengua española y asistiendo al resto de pruebas los 23 alumnos matriculados en el curso. No se produjo ninguna otra incidencia.

Los resultados han sido los siguientes:

PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE 3º DE ED. PRIMARIA

CURSO 2018-2019	Lengua	Inglés	Matemáticas
Medias Centro	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 4
DAT Capital	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4

Valoración de los resultados y propuestas de mejora:

Lengua:

Los resultados obtenidos son satisfactorios, aunque intentaremos seguir mejorando. En el área de Lengua están un poco por encima de la media de la DAT Capital. De los 23 alumnos, siete están por debajo del nivel 4, ocho en el nivel 5-6, y el resto está en el nivel 4. Para el próximo curso intentaremos mejorar trabajando sobre todo en el área de comprensión escrita, que está un poco por debajo de la expresión escrita.

Inglés:

Los resultados han sido positivos, pues 5 alumnos están en un nivel 4, por encima de la DAT Capital, 14 en un nivel 5-6, y sólo 3 niños están por debajo del nivel 4. El próximo curso seguiremos trabajando e insistiremos más en mejorar la expresión escrita.

Matemáticas:

En esta asignatura los resultados están mejorado bastante con respecto a otros cursos y están por encima de la media del DAT Capital. Cuatro alumnos están en el nivel 4, 9 el nivel 5 y 6 y 9 están en el nivel 2 y 3. Para el próximo curso trabajaremos más planteamientos y resolución de problemas con la finalidad de mejorar la capacidad para pensar y razonar. Además, incidiremos en cálculo para conseguir que trabajen con más seguridad y afiancen las bases para cursos posteriores.

Propuestas de medidas de mejora para el curso 2019-2020:

1. Reforzar el trabajo competencial para el desarrollo de los contenidos del curso, de modo coordinado entre profesores y padres
2. Transmitir a los padres la importancia del seguimiento diario del trabajo escolar, las recomendaciones en la agenda y los informes del profesor.
3. Destacar la importancia del "estudio en casa" potenciando la observación, la reflexión y la calidad del trabajo.
4. Mantener con los padres tutorías específicas en las áreas de matemáticas, lengua e inglés con los alumnos que no responden a las medidas de refuerzo.
5. A través del plan de mejora trabajado desde el mes de febrero, en este curso se ha conseguido mejorar las calificaciones en el área de lengua y matemáticas con respecto a los alumnos del curso pasado.

Para el curso 2019-2020 proponemos un "Plan de mejora de resultados" para los cursos de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

Lengua Castellana.
Expresión escrita
Comprensión lectora

Matemáticas
Cálculo
Resolución de problemas

Los profesores de Lengua y Matemáticas de 1º-2º-3º de E.P. desarrollarán las propuestas correspondiente en las reuniones de coordinación de ciclo del mes de septiembre.

El "Plan de mejora de resultados" PMR. correspondiente a este curso se incluye en su totalidad como anexo a esta Programación General.

8. Actuaciones derivadas de las pruebas de evaluación externa.

El 29 y 30 de abril de 2019 se aplicó la prueba de la evaluación externa correspondiente a 6º de Ed. Primaria, asistiendo la totalidad de los alumnos y sin que se produjera ninguna incidencia.

Los resultados han sido los siguientes:

	C. L. en Español	C. L. en Inglés	C. Matemática	C. en Ciencia y Tecnología
Nivel 1	1	0	0	1
Nivel 2	4	4	5	0
Nivel 3	13	6	11	8
Nivel 4	3	8	3	7
Nivel 5	2	5	3	7
Nivel 6	0	0	1	0

Valoración de los resultados y propuestas de mejora:

Competencia lingüística en Español

Los resultados en el área de Lengua han sido aceptables, pues 13 de los 23 alumnos del curso están en la media de niveles establecidos, 5 en niveles inferiores y otros 5 en niveles superiores. A lo largo del curso escolar 18/19, hemos realizado un plan de mejora, incidiendo en actividades de comprensión y expresión escrita, pero tendremos que seguir insistiendo el próximo año para intentar mejorar estas puntuaciones.

Competencia lingüística en Inglés

En el área de Inglés 19 alumnos han conseguido situarse en los niveles intermedios o superiores y solo 4 se quedan por debajo de ellos. El próximo curso continuaremos trabajando la expresión escrita con actividades específicas en las que utilicen oraciones en pasado, presente y futuro, ya que es dónde detectamos una mayor dificultad por parte de nuestros alumnos.

Competencia Matemática:

En este curso estamos en la parte alta del nivel tres, con un valor decimal correspondiente a 3,76. Por debajo de la media de la DAT Capital que se sitúa en el nivel cuatro, con un valor decimal de 4,17.

De los veintitrés alumnos matriculados en 6º de Ed. Primaria, cinco están en un nivel dos, coincidiendo en cuatro de ellos con un rendimiento muy bajo durante el curso, once en el nivel tres y siete por encima del nivel tres (niveles 4, 5 y 6).

En primer lugar, destacamos la coincidencia; en un porcentaje muy elevado, entre los resultados de la prueba y la evaluación final de los alumnos. Los alumnos que han suspendido matemáticas tienen un nivel bajo en la prueba (nivel 2) y los alumnos con evaluación de notable o sobresaliente tienen un nivel alto en la prueba. (niveles 5 y 6).

En segundo lugar y con el fin de mejorar el nivel medio proponemos las siguientes medidas de mejora para el curso 2019-2020:

1. Continuar con los planes de mejora iniciados el curso pasado, reforzando el razonamiento matemático y la resolución de problemas.
2. Transmitir a los padres la importancia del seguimiento diario del trabajo escolar, las recomendaciones en la agenda y los informes del profesor.
3. Destacar la importancia del “estudio en casa” potenciando la observación, la reflexión y la calidad del trabajo.
4. Mantener con los padres tutorías específicas de matemáticas, con los alumnos que no responden a las medidas de refuerzo.
5. Mantener el sistema de evaluación para el próximo curso, informando a los padres que los alumnos que después de haber realizado un control tengan una evaluación de “insuficiente” en alguna de las unidades, tendrán tareas de refuerzo y control de recuperación.

Mantener el programa de “resolución de problemas” y “tareas competenciales” con cinco unidades trimestrales.

Competencia en Ciencia y tecnología:

De los 23 alumnos matriculados, sólo un alumno está por debajo del nivel 3. El resto de los alumnos están repartidos en los niveles 3, 4 y 5 muy igualados, 8,7 y 7 respectivamente, y ninguno de ellos alcanza el nivel 6.

Los resultados obtenidos coinciden más o menos con la media obtenida el año pasado, y con las evaluaciones concentradas en los niveles intermedios.

La mayor parte de los alumnos tienen resultados parecidos a los obtenidos durante el curso, excepto 2 de ellos que normalmente obtienen más calificación.

Para el curso 2019-2020 proponemos un “Plan de mejora de resultados” para los cursos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

Lengua Castellana.
Expresión escrita
Comprensión lectora
Matemáticas
Cálculo
Resolución de problemas

Los profesores de Lengua y Matemáticas de 4º-5º-6º de E.P. desarrollarán las propuestas correspondiente en las reuniones de coordinación de ciclo del mes de septiembre.

El “Plan de mejora de resultados” PMR. correspondiente a este curso se incluye en su totalidad como anexo a esta Programación General.

9. Plan de atención a la diversidad

Las medidas tendrán un carácter transitorio y revisable, se aplicarán a propuesta del tutor con la participación de todo el profesorado implicado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios y el asesoramiento de los responsables de la orientación, y se llevarán a cabo en el entorno menos restrictivo posible, facilitando la incorporación del alumnado a las actividades de su grupo clase.

Medidas generales de atención a la diversidad

Adaptación de los materiales curriculares al contexto y al alumnado.

Los materiales curriculares no siempre dan respuesta a la diversidad de nuestras aulas, es por esto que se van a continuar organizando, elaborando o utilizando el material curricular adaptado a cada alumno o aula, según las necesidades para que el aprendizaje sea más productivo y significativo.

Desarrollo de programas para la prevención del absentismo escolar. (tratado en el punto anterior)

Prevención y/o detección de dificultades en Educación Infantil

Para detectar tempranamente si el niño/a muestra dificultades y por consiguiente ofrecerle la respuesta educativa más ajustada a sus posibilidades. Contaremos en los casos necesarios con el asesoramiento del Equipo Psicopedagógico de atención temprana.

Desarrollo de la Orientación Personal, Escolar y Profesional.

Se van a llevar a cabo una serie de actuaciones con el fin de facilitar la transición entre las etapas educativas de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Se propondrá:

Una charla informativa y entrega de documentación a los padres, realizada conjuntamente por el director y la profesora tutora de 6º de Ed. Primaria. (tercera semana de enero)

Una visita guiada de los Institutos de Educación Secundaria adscritos al Colegio San Fermín así como del IES San Isidro. (cuarta semana de enero)

En estas visitas se tendrá una reunión con los profesores del Instituto para ofrecerles una información pedagógica básica del proyecto educativo y organización del IES.

Organización de las medidas de apoyo ordinario.

Para proponer medidas de apoyo educativo tenemos que detectar dificultades generalizadas de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo así como la falta de desarrollo de los hábitos de trabajo y estudio.

Estas medidas irán dirigidas a los alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

Haber promocionado con áreas pendientes.

Haberse incorporado tardíamente al sistema educativo con carencias de conocimientos instrumentales.

Desconocimiento o nivel bajo de la Lengua Castellana.

Trastornos de aprendizaje de la lectoescritura.

La decisión sobre la aplicación de estas medidas a un alumno se tomará conjuntamente entre el maestro tutor y el jefe de estudios.

9. Plan de atención a la diversidad (Cont.)

Organización de las medidas de apoyo ordinario.(Cont.)

Documentos de referencia:

- Actas de las sesiones de evaluación trimestral del curso anterior.
- Actas de evaluación final del curso.
- Informes del profesor tutor del curso anterior.
- Prueba inicial de las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

Las actividades de apoyo o refuerzo serán realizadas::

Por el profesor tutor durante la clase del área objeto de recuperación

- A1. Con aplicación de actividades de refuerzo.
- A2. Con atención directa durante un tiempo específico, mientras el resto de la clase realiza otras actividades.

Por un profesor que no es tutor durante la clase. Profesor del área correspondiente.

- B1. Con aplicación de actividades de refuerzo.
- B2. Con atención directa durante un tiempo específico, mientras el resto de la clase realiza otras actividades.

Por profesores de apoyo específico

- C1. Con alumnos individualmente.
- C2. Con pequeños grupos de alumnos.

Medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

Permanencia de un año más en un curso de la Ed. Primaria.

Adaptación curricular. Dentro del aula por el profesor tutor o de área y con la ayuda puntual del profesor de apoyo

Incorporación al aula de Ed. Compensatoria.

Con carácter temporal y con aquellos alumnos que habiendo repetido curso presentan un desfase curricular igual o superior a dos años.

Solamente se aplicará a las áreas de Lengua y Matemáticas. Permaneciendo con su grupo en el resto de las áreas.

10. Actividades Extraescolares

10.1 SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. 1º (EI_3) - 2º (EI-4) - 3º (EI-5)

Las excursiones que vamos a realizar en este curso parten de los contenidos del ciclo (Casa/familia, cuerpo/alimentación, animales/plantas, medios de comunicación /transporte). Acercamos el entorno en el que viven a los alumnos y alumnas.

PRIMER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3,4 y 5 años	15/10/2019	Día completo	Granja de los cuentos. Vamos a conocer a los animales de la granja, los animales más cercanos del entorno del niño.				
3,4 y 5 años	14/11/2019	Mañana	Verdecora				
3,4 y 5 años	19/12/2019	Mañana	Parque de bolas Merryland				

SEGUNDO TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3,4 y 5 años	Enero 2020	Mañana	telepizza				
3,4 y 5 años	19 /02/ 2020	Mañana	MNCYT				
3,4 y 5 años	13/03/ 2020	Mañana	"Showtime". Actividad de inmersión lingüística en inglés.				
3,4 y 5 años	17 /03/ 2020	Mañana	Centro de educación ambiental "El Campillo "Senda en inglés"				

TERCER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3,4 y 5 años	Abril 2020	Día completo	Parque Europa				
3,4 y 5 años	Mayo 2020	Día completo	Zoo				

Valoración: MB. Muy bien. B. Bien. N. Normal. I. Insatisfactoria.

Valoraciones complementarias

10. Actividades Extraescolares (Cont.)**10.2 Actividades Extraescolares en la Educación Primaria.**

Las actividades extraescolares se proponen y organizan como un complemento práctico y motivador de las programaciones didácticas.

Su organización se realiza con dos cursos consecutivos con el fin de rentabilizar el precio del autocar, generalmente de 55 plazas.

PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**PRIMER TRIMESTRE**

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
1º y 2º	15/10/2019	Mañana	Arqueopinto				
1º y 2º	12/11/2019	Día completo	Granja-Escuela "La Chopera"				
1º y 2º	19/12/2019	Mañana	Circo Price, función Navidad				

SEGUNDO TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
1º y 2º	15/01/2020	Mañana	Codam Park				
1º y 2º	11/02/2020	Mañana	Fabrica chocolate Eureka				
1º y 2º	13/03/2020	Mañana	"Showtime". Actividad de inmersión lingüística en inglés.				

TERCER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
1º y 2º	23/04/2020	Mañana	Zoo Aquarium de Madrid				
1º y 2º	13/05/2020	Día completo	Castillo de Manzanares				
1º y 2º							

Valoraciones complementarias

TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**PRIMER TRIMESTRE**

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3º y 4º E.P	17/10/2019	Mañana	Museo de Aeronáutica				
3º y 4º E.P	14/11/2019	Mañana	Museo Geominero				
3º y 4º E.P	12/12/2019	Mañana	Concierto de la Policía				

SEGUNDO TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3º y 4º E.P	23/01/2020	Mañana	Museo del Traje				
3º y 4º E.P	19/02/2020	Mañana	Museo C.C Naturales				
3º y 4º E.P	13/03/2020	Mañana	"Showtime". Actividad de inmersión lingüística en inglés.				
3º y 4º E.P	31/03/2020	Mañana	Arqueopinto				

TERCER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3º y 4º E.P	29/04/2020	Mañana	Aula de astronomía de Fuenlabrada				
3º y 4º E.P	Mayo - 2020	Día completo	Visita a "Aranjuez"				
3º y 4º E.P	Junio - 2020	Mañana	Feria del Libro				

Valoraciones complementarias

10. Actividades Extraescolares (Continuación)**10.2 Actividades Extraescolares en la Educación Primaria. (Cont.)**QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

PRIMER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
6º	20/09/2019	Mañana	Parque de tráfico. Policía municipal.				
5º y 6º	22/10/2019	Día completo	Aula de la naturaleza de Tres Cantos.				
5º y 6º	12/11/2019	Mañana	Jardín Botánico				
5º y 6º	04/12/2019	Mañana	Visita al Planetario.				

SEGUNDO TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
5º y 6º	08/01/2020	Mañana	Museo del Prado. (Velázquez y Goya)				
5º y 6º	12/02/2020	Mañana	Visita a las instalaciones de Telepizza.				
5º y 6º	13/03/2020	Mañana	"Showtime". Actividad de inmersión lingüística en inglés.				

TERCER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
5º y 6º	01/04/2020	Mañana	Visita a la factoría de Danone.				
5º y 6º	20/05/2020	Día completo	Visita a la ciudad de Toledo				
6º	27/05/2020	Mañana	Visita a las instalaciones de la E.M.T.				

Valoraciones complementarias

PARTICIPACIÓN EN LA "XXII OLIMPIADA ESCOLAR"

Organizado por el Ayuntamiento de Madrid, el Colegio San Fermín participa desde su inicio hace más de veinte años en las olimpiadas escolares que se celebran en el Polideportivo de Usera situado en la calle Rafaela Ibarra junto al parque de Pradolongo.

Las fechas previstas corresponden con la última semana de mayo.

Cursos	Fecha	Periodo	Participación en las pruebas	Valoración			
				MB	B	N	I
3º y 4º E.P.	25/05/2020	Mañana	Fondo, relevos, velocidad, salto de longitud y lanzamiento de peso				
1º y 2º E.P.	26/05/2020	Mañana	Fondo, relevos, velocidad, salto de longitud y lanzamiento de peso				
5º Y 6º E.P.	27/05/2020	Mañana	Fondo, relevos, velocidad, salto de longitud, salto de altura y lanzamiento de peso				
FINALISTAS	29/05/2020	Mañana	Finales de velocidad y relevos, y desfile de clausura.				

Valoración: MB. Muy bien. B. Bien. N. Normal. I. Insatisfactoria.

Valoraciones complementarias

10. Actividades Extraescolares (Continuación)**PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL**

Organizado por la Policía Municipal, participamos un año más en el curso de Educación Vial, impartido por un agente municipal en el propio Centro.

Cursos	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
Ed. Primaria 1º, 3º, 5º	17/04/2020 28/04/2020 08/05/2020	Mañana	Clases teóricas desarrolladas en el aula con el apoyo de ejercicios prácticos sobre material fotocopiable y la utilización de videos.				
Ed. Primaria 6º	20/09/2019	Mañana	Clase práctica desarrollada en el parque de educación vial de Usera 1ª parte: Clase teórica 2ª parte: Clase práctica con bicicletas en el parque de educación vial.				

Valoración: MB. Muy bien. B. Bien. N. Normal. I. Insatisfactoria.

Valoraciones complementarias

11. Actividades y Servicios Complementarias**Actividades complementarias**

El Colegio San Fermín ofrece a los padres de los alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria un programa de actividades complementarias con las siguientes características:

1. Han sido aprobadas por el Consejo Escolar del Colegio San Fermín.
2. Posteriormente ha sido solicitada la autorización a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
3. Una vez recibida la autorización quedara publicada en el tablón de anuncios del Centro.
4. La autorización anteriormente mencionada indica que "la participación de los alumnos en los servicios y actividades complementarias será voluntaria y, por tanto, no implicará discriminación alguna para aquellos alumnos que no deseen participar en ellas"
5. Las actividades complementarias serán impartidas entre los meses de octubre a mayo del presente curso escolar, de lunes a jueves y de 12 a 13 horas.

EDUCACIÓN INFANTIL. (3 – 4 - 5 años).

De lunes a jueves (4 sesiones)

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.

ENTRENAMOS LA LÓGICA.

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.

ENTRENAMOS LA LÓGICA.

11. Actividades y Servicios Complementarias (Continuación)

EDUCACIÓN PRIMARIA.(1º Y 2º de EP)

De lunes a jueves (4 sesiones)

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.

ENTRENAMOS LA LÓGICA.

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.

ENTRENAMOS LA LÓGICA.

EDUCACIÓN PRIMARIA. (3º Y 4º de EP)

De lunes a jueves (4 sesiones)

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.

TALLER DE TEATRO

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.

ENTRENAMOS LA LÓGICA. Ajedrez

EDUCACIÓN PRIMARIA. (5º Y 6º de EP)

De lunes a jueves (4 sesiones)

FRANCÉS

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.

FRANCÉS

ENTRENAMOS LA LÓGICA. Ajedrez

Servicios complementarios

El Colegio San Fermín presta el servicio complementario de “Comedor Escolar” con las siguientes características:

Meses de aplicación: De septiembre a junio

Días de la semana en que se imparten: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

Horario: De 13 a 15 h. de lunes a viernes.

De 12 a 15 h. los viernes.

Es atendido por personal especializado con los requisitos legales correspondientes.

La comida es servida por una empresa externa atendiendo a la normativa vigente.

12. Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides.

Entre todos los días del curso en los que se celebran festividades o acontecimientos importantes, hemos seleccionado los que consideramos que en las etapas de Educación Infantil y Primaria son más significativos para nuestros alumnos.

Estas celebraciones tendrán carácter transversal, desarrollándose en el horario escolar. Serán coordinadas entre los profesores de ciclo y el equipo directivo. Podrán tener la colaboración de la Asociación de Padres y Madres de alumnos, como es el caso de la “Fiesta de Navidad”

En las siguientes tablas representamos las festividades o acontecimientos seleccionados.

EDUCACIÓN INFANTIL

Festividad, campaña, acontecimiento.	Fecha	EI-3	EI-4	EI-5	Valoración
Fiesta de Halloween.	30/10/2019	X	X	X	
Fiesta de Navidad.	20/12/2019	X	X	X	
Campaña de lucha contra el hambre.	5, 6 y 7 de febrero	X	X	X	
Fiesta de Carnaval.	27/02/2020	X	X	X	
Día del Padre.	19/03/2020	X	X	X	
Celebramos con torrijas la Semana Santa.	2/04/2020	X	X	X	
Día del libro.	23/04/2020	X	X	X	
Día de la Madre.	30/04/2020	X	X	X	
Fiesta de San Isidro.	14/05/2020	X	X	X	
Fiesta de Fin de Curso.	19/06/2020	X	X	X	

12. Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides. (Continuación)

Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides. Otras observaciones.

PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Festividad, campaña, acontecimiento.	Fecha	1º E.P.	2º E.P.	3º E.P.	Valoración
Fiesta de Halloween.	30/10/2019	X	X	X	
Día de la Constitución	05/12/2019			X	
Fiesta de Navidad.	20/12/2019	X	X	X	
Día de la No Violencia y la Paz.	30/01/2020			X	
Campaña de lucha contra el hambre.	5, 6 y 7 de febrero	X	X	X	
Fiesta de Carnaval.	27/02/2020	X	X	X	
Día del Padre	19/03/2020	X	X	X	
Celebramos con torrijas la Semana Santa.	02/04/2020	X	X	X	
Día del Libro.	23/04/2020	X	X	X	
Día de la Madre.	30/04/2020	X	X	X	
Fiesta de San Isidro.	14/05/2020	X	X	X	
Fiesta de Fin de Curso.	18/06/2020	X	X	X	

Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides. Otras observaciones.

Seguimiento del "Plan de Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides"

Una copia de la PGA correspondiente a este capítulo será entregada a los profesores/as tutores/as para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Las celebraciones valoradas con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Las celebraciones valoradas con C y D serán revisadas por el equipo docente de 1º-2º-3º de EP.

CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Festividad, campaña, acontecimiento.	Fecha	4º E.P.	5º E.P.	6º E.P.	Valoración
Fiesta de Halloween.	30/10/2019	X	X	X	
Día de la Constitución	05/12/2019			X	
Fiesta de Navidad.	20/12/2019	X	X	X	
Día de la No Violencia y la Paz.	30/01/2020			X	
Campaña de lucha contra el hambre.	5, 6 y 7 de febrero	X	X	X	
Fiesta de Carnaval.	27/02/2020	X	X	X	
Día del Padre	19/03/2020	X	X	X	
Celebramos con torrijas la Semana Santa.	02/04/2020	X	X	X	
Día del Libro.	23/04/2020	X	X	X	
Día de la Madre.	30/04/2020	X	X	X	
Fiesta de San Isidro.	14/05/2020	X	X	X	
Fiesta de Fin de Curso.	18/06/2020	X	X	X	

Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides. Otras observaciones.

Seguimiento del "Plan de Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides"

Una copia de la PGA correspondiente a este capítulo será entregada a los profesores/as tutores/as para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Las celebraciones valoradas con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Las celebraciones valoradas con C y D serán revisadas por el equipo docente de 4º-5º-6º de EP.

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESCOLAR 23 de octubre de 2019

En Madrid a las 17 h. del 23 de octubre de 2019 se reúne el Consejo Escolar del Colegio San Fermín.

Director: D. Vicente Béjar Casado. (A)

Representantes del Titular:

Dña. Ruth Lázaro Martín(A)

D. Enrique Martín Béjar. (A)

D. José Manuel Cabada Álvarez.

Dña Ana M^a Martín Béjar (A) (representando a D. José Manuel Cabada Álvarez

Representantes de los Profesores:

Dña. Marta Martín Martínez. (A)

Dña M^a Sol Juárez Lorca. (A)

Dña. Rosa M^a Díaz Márquez. (A)

Dña. M^a Mar Barroso Sánchez. (A)

Representantes de los Padres:

Dña. Gema Tendero Murillo. (A)

Dña. Consuelo Sánchez Romero

Dña. Paloma Arroyo García. (A)

Dña. Mónica Rodríguez Martín.

Representantes del Personal de Administración:

Dña Flora Sevillano Martín. (A)

(A): Asistencia: 11 miembros

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del "Programación General Anual" PGA - Curso 2019-2020.
2. Ruegos y preguntas.

El director informa a los miembros del Consejo Escolar que la PGA "Programación General Anual" es la concreción del "Proyecto Educativo de Centro" para el curso 2019-2020. Que ha sido elaborada mediante la coordinación docente del equipo directivo y el claustro de profesores. Y que junto al DOC "Documento de Organización del Centro" y las "Programaciones didácticas" son los documentos administrativos del Centro que vertebran, organizan y coordinan la vida escolar durante el presente curso.

Previamente a esta reunión el director ha entregado una copia de la PGA a cada uno de los grupos representados en el Consejo Escolar (Padres, Titular, Profesores y PAS), para su estudio y valoración pudiendo proponer las modificaciones convenientes.

Se procede a la lectura de la PGA, se responde a las preguntas sobre su contenido, se incorporan las modificaciones aprobadas y se corrigen los errores detectados.

Queda aprobada la Programación General Anual con el voto favorable de todos los asistentes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18 h. del 23 de octubre de 2019.

Dña Marta Martín Martínez
Secretaria

D. Vicente Béjar Casado
Director

Madrid, 23 de octubre de 2019